



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima



INFORME DE GESTIÓN ANUAL VIGENCIA 2017

DIRECCION EJECUTIVA

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Director Ejecutivo

JUAN MANUEL PINZON CACERES
Asesor Jurídico

RAUL GARCIA BUSTOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

KARINA ARIAS MORALES
Asesor de Comunicaciones

DIRECCION CORPORATIVA

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN
Directora Administrativa y Financiera

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

ANDREA LIZETT VELANDIA RODRÍGUEZ
Directora Técnica

EQUIPO DE EDICIÓN

JEIMY VARGAS CUBIDES
Profesional Especializado

CONTENIDO

CAPITULO I: PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD	6
1.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	7
1.2. GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO	8
1.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL	21
1.4. COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	29
1.4. SUSTENTABILIDAD ECOSISTEMICA Y MANEJO DE RIESGOS	39
1.5. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGISTICA Y SERVICIOS PUBLICOS	46
CAPITULO II: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	51
2.1. CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES	52
2.2. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	53
CAPITULO III: BALANCE DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD	60
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL	61
3.2. MEJORAMIENTO DE INGRESOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN CENTRAL	63
CAPITULO IV: GESTION PRESUPUESTAL	65
4.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2017	66
4.1.1. APORTES	66
4.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	68
4.1.3. ESTADOS FINANCIEROS	69
CAPITULO V: GESTION ADMINISTRATIVA	71
5.1. GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA	72
5.2. GESTION CONTRACTUAL	73
5.3. GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	75
5.4. GESTION DOCUMENTAL	78
5.5. SERVICIO AL CIUDADANO	81
5.6. GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	84
5.7. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	88
5.8. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	104
5.9. INFORMES EXTERNOS	105



INTRODUCCIÓN

La RAPE Región Central, siendo una entidad creada mediante Acuerdo de Voluntades firmado el 25 septiembre de 2014, ha avanzado con éxito en la exploración e implementación de iniciativas de articulación regional que contribuyen a la apuesta de consolidarse como un territorio con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador.

La entidad, en sus dos años y medio de operación como esquema asociativo pionero en el país, ha logrado establecer su actuar misional con énfasis en los cinco ejes estratégicos definidos: Gobernanza y Buen Gobierno, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Competitividad y Proyección Internacional, Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo del Riesgo, e Infraestructura, Logística y Servicios Públicos.

Si bien, aún es prematuro afirmar que la Región Central se ha consolidado, es importante reconocer un esfuerzo mancomunado por los gobiernos que la conforman, por sumarse al reto de trabajar en alianzas estratégicas en temas de alta relevancia con escala supradepartamental, como son la protección y conservación de la estructura ecológica, principalmente en la disponibilidad del recurso hídrico, mediante la gestión y alistamiento para la puesta en marcha del Proyecto Páramos con una inversión de 32.500 millones de pesos.

También cuenta con una estrategia de seguridad alimentaria proyectada en función del Plan Maestro de abastecimiento de alimentos de Bogotá en implementación y con proyección a las demás capitales de la Región, así como tres productos turísticos de impacto regional con alto potencial para su aprovechamiento económico y ha dado los primeros pasos firmes hacia la consolidación de un plan logístico regional que aporta a la competitividad, dentro de los principales logros.

Durante lo corrido de este año, la Región Central, formuló y aprobó el Plan Estratégico Regional (PER), en el que se describen los hechos regionales, es decir las apuestas estratégicas que orientaran el actuar de la entidad en los próximos 12 años, con la participación, de los diferentes sectores de la sociedad tanto privados como públicos, la academia y la sociedad civil.

Es importante destacar las alianzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, en diferentes temáticas como lo son: el pago por servicios ambientales como incentivo a la conservación ecosistémica y la medición de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Así mismo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO,



Cámaras de Comercio, Centro Nacional de Innovación e Investigación Agrícola de Hungría NAIK, entre otros, que han brindado su aporte para la construcción y consolidación de la región.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 563 de 2014 “Por el cual se aprueba la constitución de la región administrativa y de planeación especial RAPE – Región Central entre el distrito capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, se faculta al alcalde mayor para la suscripción del respectivo convenio y se dictan otras disposiciones”, se presenta el informe de gestión durante la vigencia 2017, en el que se amplía con detalle los logros por cada eje estratégico de la entidad, así como los resultados de las alianzas y convenios, además de un balance del aporte al cumplimiento de metas, gestión financiera y presupuestal de la entidad.

Estos resultados muestran el aporte de la RAPE Región Central a los principales socios de la entidad, cuyo compromiso ha permitido consolidar el proceso de regionalización como ejemplo nacional y experiencia exitosa, de cooperación entre entidades territoriales para seguir forjando el desarrollo económico y social de la Región Central.

Seguiremos trabajando para “Construir Región”.



DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Director Ejecutivo



CAPITULO I: PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD

La RAPE Región Central, siendo el primer ejercicio a nivel nacional de consolidación de un esquema asociativo de magnitud supradepartamental y con inicio de operaciones en marzo de 2015, ha logrado en este corto período avanzar en temas de alta importancia para la regionalización efectiva, en función del mejoramiento de la competitividad y la sustentabilidad del territorio concretando proyectos relevantes, como las primeras apuestas para la construcción de región. A continuación, se relacionan los principales logros en cada uno de los ejes estratégicos que aborda el actuar misionar de la entidad.

1.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1.1.1. Definición del Plan Estratégico Regional

En el primer semestre de la vigencia, fueron aprobados por el Consejo Directivo los Hechos Regionales que marcan la ruta a seguir en durante tres (3) períodos constitucionales, integrado por Planes Regionales de Ejecución con vigencias de un (1) período constitucional, el cual articular la planeación regional en el marco de las líneas estratégicas, programas y proyectos.

En este ejercicio que se consolidó con la participación de cada una de las entidades asociadas, grupos de interés y la academia con la Universidad del Rosario quien bajo conceptos técnicos permitió agotar la discusión y consolidar esta importante programación, a partir de la revisión y análisis de los compromisos no sólo institucionales sino cada uno de los retos de los gobiernos departamentales, nacional y la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



1.1.2. Actualización de la Plataforma Institucional con la formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional

Se gestionó la aprobación de Consejo Directivo de este plan, ejercicio en el cual se actualizó la plataforma institucional, logrando una nueva definición de la misión, visión, objetivos, principios y valores de la RAPE Región, en trabajo conjunto de la Dirección Ejecutiva, la Oficina Asesora de Planeación Institucional y las diferentes dependencias, que permitieron la construcción colectiva las estrategias que permitirán adelantar las gestiones administrativas entre del 2017 al 2020, necesarias para lograr un posicionamiento organizacional integrada por la misión, aspectos determinantes en el clima y cultura organizacional, y la identificación de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y demás disponibles que permiten alcanzar la visión de la entidad, en un periodo de cuatro (4) años.



Mediante Resolución 233 de 2017 se adoptó el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2020 de la RAPE Región Central.

1.2. GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

El Eje de Gobernanza y Buen Gobierno, se enfoca a posicionar la Región central como el territorio con mejores indicadores de desarrollo económico, social y ambiental del país, con el objetivo de generar una institucionalidad sólida, que promueva identidad regional, implementación de prácticas estables de buen gobierno y la gestión del ordenamiento e integración territorial.

Durante la vigencia 2017 se destaca como logro significativo la formulación y aprobación del Plan Estratégico Regional, que constituye el instrumento orientador de las acciones a implementar por parte de la RAPE en un horizonte de 12 años, sumado a varias acciones estratégicas respecto al análisis de las dinámicas de relaciones urbano rurales del territorio regional (territorios funcionales) y las alternativas de articulación de instrumentos de ordenamiento territorial, así como de la información geográfica regional, el diseño de una instancia de participación ciudadana y la formación de líderes en temáticas de ordenamiento y paz territorial.



a. LA REGION CENTRAL CUENTA CON PLAN ESTRATEGICO DE INTERVENCIÓN A 12 AÑOS

El Plan Estratégico Regional (PER) constituye la base fundamental del actuar misional de la entidad en un horizonte de 12 años y enmarca las metas del corto, mediano y largo plazo, el cual contempla temas relevantes para la región, como lo son: la Convergencia Territorial, Mejoramiento de Indicadores de Desarrollo Social y Económico, Protección de la Estructura Ecológica Regional -ERR- y Contribución al Post conflicto.

Una de las apuestas de mayor relevancia, fue la formulación de los Hechos Regionales, componente esencial del PER, los cuales corresponden a asuntos de justificado alcance e impacto regional, entendidos como aquellos fenómenos, dinámicas y/o relaciones territoriales que son la columna vertebral de la funcionalidad territorial de la Región Central, que están vinculados a cada uno de los cinco ejes misionales estratégicos, y por ende a sus temáticas asociadas, cuyo tratamiento tiene como objetivo prioritario consolidar la visión misional 2030 de la RAPE, apuntándole a incidir sustantivamente en sus cuatro propósitos estratégicos.

A partir de los Hechos Regionales se definieron los principales objetivos, las estrategias, los programas y los proyectos por cada eje misional, tomando como referencia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando los tiempos de medición a largo plazo, en el año 2030.

Este proceso contempló su desarrollo a partir de los ejes misionales de Gobernanza y Buen Gobierno, Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Competitividad y Proyección Internacional.

Como resultado del proceso de formulación, se formularon 5 hechos regionales, uno asociado a cada eje misional, 10 estrategias y 16 programas sobre los cuales se plantean los proyectos a ejecutar en cada vigencia aprobados y priorizados por el Consejo Directivo a través del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Durante el proceso de socialización y aprobación por parte del Consejo Técnico Asesor y del Consejo Directivo de la entidad, participaron diversos actores del territorio, institucionales, académicos, gremios y ciudadanía en general; en el proceso se identificaron algunos planteamientos de la propuesta de la Universidad del Rosario que fueron objeto de ajustes y posteriormente fueron acogidos por el Consejo Directivo en sesión del 1 de junio de 2017.

Respecto al producto final presentado por el contratista, se mencionan a continuación los principales ajustes referenciados en cada uno de los ejes.



Para el Eje de Gobernanza y Buen Gobierno el Consejo Directivo consideró el ordenamiento territorial como estrategia enfocado a la articulación de instrumentos entre los municipios de borde interno de la Región, teniendo como base lo establecido en el artículo 29 de la Ley 1454 de 2011, Ley orgánica de ordenamiento territorial, marco normativo que ampara la figura RAP, en la cual se excluye su competencia en materia de ordenamiento territorial.

En el Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos el principal ajuste consistió en la denominación del hecho regional el cual se definió como “*ciclo del agua*” que se enfocaba de manera preponderante en el tratamiento de aguas servidas, por “*seguridad hídrica*”, ampliando su alcance a la garantía del recurso, incorporando el saneamiento y los elementos de clima y territorio en su justificación, así como el reconocimiento de la importancia de la conectividad eco sistémica.

Para el Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos, el hecho se orientó a la implementación del sistema logístico regional como tal, basado en que la competitividad del territorio requiere que se involucre la infraestructura física para todos los modos de transporte de manera complementaria entre ellos (intermodalidad), la infraestructura de datos y la articulación de políticas.

En el Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural se orientó al “abastecimiento de alimentos”.

Finalmente, para el Eje de Competitividad y Proyección Internacional se da relevancia al sector turismo teniendo en cuenta su planteamiento estratégico.

Como resultado del proceso, se definieron los hechos regionales sobre los siguientes criterios:

- Decisiones que se puedan ejecutar mejor en conjunto (entre dos o más de los asociados)
- Decisiones que impliquen la disponibilidad de recursos
- Decisiones que articulen y generen complementariedad de escala regional
- Decisiones que prevean resultados en el corto, así como en el largo plazo
- Decisiones que se articulen con el cumplimiento de Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los hechos regionales definidos, fueron:



EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

HECHO REGIONAL	ESTRATEGIAS
La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de la identidad regional ○ Practicas estables de buen gobierno ○ Gestión del ordenamiento y la integración territorial

EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

HECHO REGIONAL	ESTRATEGIAS
La Región central, se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar la productividad rural mediante la diversificación, modernización tecnológica, la innovación y la consolidación de canales de comercialización

EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS

HECHO REGIONAL	ESTRATEGIAS
La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Agua Limpia y Disponible ○ Resiliencia Regional ○ Conectividad de Corredores Biológicos

EJE DE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

HECHO REGIONAL	ESTRATEGIAS
La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Especialización: Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación ○ Diversificación: Presencia en nuevos mercados

EJE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

HECHO REGIONAL	ESTRATEGIAS
La Región Central, es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional

Principal Logro

Formulación del Plan Estratégico Regional.



Cumplimiento de los Planes de Desarrollo

Con esta gestión la RAPE Región Central aporta al logro de las siguientes metas de las entidades asociadas:

<p>Gobernación de Boyacá “Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad” (Ordenanza 007 de 2016)</p>	<p>COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL. (...) Las principales apuestas regionales de los cinco socios de la RAPE Región Central, las que se encuentran articuladas a los Planes de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Gobernabilidad y buen gobierno:</i> • Fortalecer la institucionalidad de la Región Central RAPE como principal esquema asociativo para concertar, formular y gestionar proyectos regionales y transferir experiencias y modelos exitosos de gestión;
<p>Gobernación de Cundinamarca “Unidos Podemos Más” (Ordenanza 006 de 2016)</p>	<p>Artículo 60 B. Subprograma Dinámicas Regionales. Apoyar y cooperar en la consolidación de la RAPE - Región Central (Región Central Administrativa de Planificación Especial), de manera que permita la ejecución de las apuestas regionales ya definidas, durante el cuatrienio.</p>
<p>Distrito Capital “Bogotá Mejor para Todos” (Acuerdo 645 de 2016)</p>	<p>4.7.4. GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL 4.7.4.1 Estrategia. Impulso a la influencia Regional Atender de manera coordinada los retos comunes con otros actores regionales en materia de movilidad, competitividad, seguridad alimentaria, ambiente, hábitat, seguridad y gestión fiscal, mediante la promoción de acciones coordinadas y arreglos institucionales que incidan en el desarrollo armónico y sostenible de la región. Para lo anterior se propone promover el establecimiento de acuerdos institucionales para atender asuntos de orden supraterritorial, mediante la participación del Distrito en el marco de la institucionalidad existente (RAPE Región Central y Comité de Integración Territorial). Igualmente, se hará un trabajo desde la gestión de escenarios de coordinación complementarios que abarquen temas específicos de interés regional y consoliden proyectos y acciones priorizados por el Distrito que generen soluciones a las problemáticas comunes. De igual forma se espera generar espacios de fortalecimiento técnico de capacidades locales que incidan en la gestión de las entidades territoriales de la región, así como implementar acciones que permitan una mejor gestión fiscal y armonización tributaria con la región, para hacerla más eficiente y articulada. La ciudad generará mecanismos de cooperación con las entidades territoriales vecinas que garanticen la articulación de las decisiones en materia de ordenamiento territorial regional.</p> <p>- Se promoverá la formulación de instrumentos de planeación del territorio con enfoque regional</p>

b. PNUD y RAPE realizan medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región Central

Mediante un acuerdo de voluntades con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, se estableció que la RAPE – Región Central acompañará al PNUD durante el 3er cuatrimestre del año 2017 y el primer semestre del 2018, para realizar la evaluación de la dimensión ambiental de los ODS en relación con los Planes de Desarrollo de los departamentos que hacen parte de la Región Central (A cargo del PNUD: Tolima, Meta y Bogotá D.C. a cargo de RAPE: Cundinamarca, Boyacá, al menos 1 municipio de estos departamentos, los Planes de Gestión Ambiental de las CAR con jurisdicción -6 en total). Para tal fin, se aplicará la metodología definida por el PNUD a través de un aplicativo que permite la comparación de 169 metas de los 17 ODS, con los instrumentos de planeamiento departamental,



municipal y de las autoridades ambientales, lo cual constituye la FASE I, denominada construcción de línea base.

La FASE II a partir de la evaluación de capacidades de las entidades territoriales y autoridades ambientales, permitirá generar las recomendaciones encaminadas al cumplimiento de los ODS para la Región Central.

La tercera fase constituye el diseño de una hoja de ruta que permita alcanzar las metas de la Agenda 2030 (cumplimiento de ODS)

c. ARTICULANDO LOS TERRITORIOS FUNCIONALMENTE DE BORDE INTERNO EN TORNO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el análisis conjunto del alcance de la RAPE, sumado a la formulación del Plan Estratégico Regional y luego de sendas discusiones en torno a la definición del alcance del hecho regional en materia de ordenamiento territorial, a la luz de lo establecido en la ley, si bien se entendería la figura de esquema asociativo como el ideal para concertar y orientar el ordenamiento territorial, la Ley orgánica es taxativa en la definición de competencias, de la cual exime a la RAP en ese asunto en particular.

Sin embargo, de las conclusiones obtenidas, es destacable el hecho de que la RAP, juega un papel fundamental para la articulación de los instrumentos de ordenamiento, de manera prioritaria en los municipios limítrofes interdepartamentales que la conforman, denominados en lenguaje coloquial “municipios bisagra”, en donde la identificación de funcionalidades en la ocupación del territorio, facilitan el desarrollo de proyectos conjuntos de carácter subregional, que puedan ser incorporados en sus instrumentos de ordenamiento (EOT, POT, PBOT).

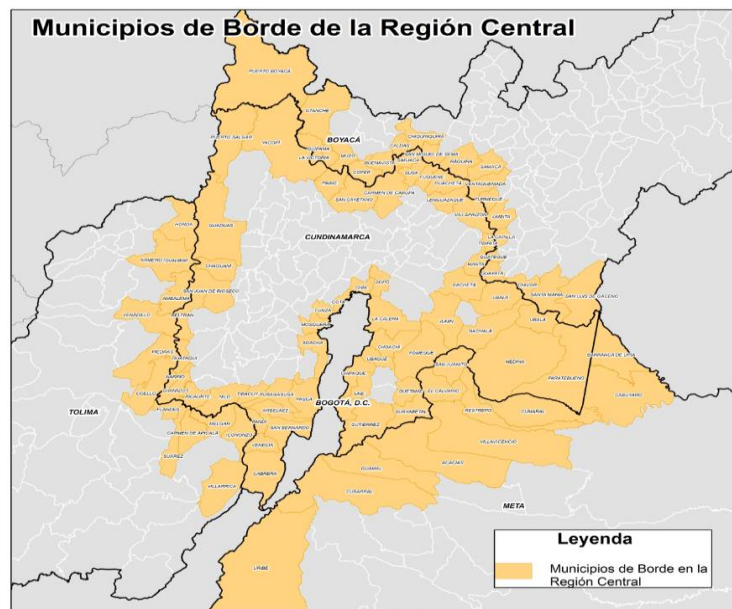
Para el fin expuesto, se ha tomado como línea base el resultado de los estudios realizados en el segundo semestre de 2016 relacionados con el Ordenamiento Territorial Regional, los aportes de los espacios de discusión en los que RAPE ha participado activamente desde 2016, en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de estudios urbanos de la Universidad Nacional y de manera prioritaria las conclusiones del estudio de Territorios Funcionales adelantado por la Corporación de derecho privado RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Dicha consultoría identificó los territorios funcionales de la Región Central, de manera complementaria al estudio de Red de ciudades elaborado por Alfredo Bateman, en el primer periodo de ejecución de RAPE, involucrando las áreas rurales, a partir del diseño de instrumentos, mecanismos e instancias que permitieron identificar las relaciones de funcionalidad de los territorios, generando una distribución

espacial subregional, supramunicipal, que supera los límites departamentales, como herramienta de alto impacto para el ordenamiento de los territorios.

Como resultado del trabajo, se generó una propuesta de 55 subregiones en la totalidad de la Región Central, combinando el análisis de clúster jerárquico con base en el porcentaje estimado de conmutación laboral e intensidad lumínica, complementado con múltiples jornadas con los actores involucrados que permitieron documentar y fortalecer el proceso. Las 55 subregiones propuestas, se agrupan en 6 categorías así: metropolitanos; urbano; rural – urbano grande; rural – urbano mediano; rural – urbano pequeño; rural. Adicionalmente, esta propuesta incluye la relación con 22 municipios pertenecientes a departamentos vecinos de la Región Central.

Actualmente se trabaja en la propuesta de articulación de los “municipios bisagra”, la cual se tiene previsto socializar con los territorios asociados en el curso de lo que resta de la vigencia, con el fin de ajustar los alcances y los proyectos comunes entre los territorios.



La propuesta de articulación entre municipios de borde de la Región Central se fundamenta en las relaciones funcionales¹ entre territorios y con los hechos regionales que la RAPE viene trabajando:

¹ **Relaciones Funcionales:** Implican que los municipios asociados a la RAPE y el Distrito Capital comparten vínculos económicos, sociales, culturales, ambientales o políticos suficientemente fuertes para considerar el tratamiento de sus problemáticas y necesidades a una escala superior de planificación.



La propuesta que hasta la fecha se ha planteado y que está siendo depurada mediante el análisis de los criterios pertinentes que permitan definir la funcionalidad óptima con la Región Central, que a su vez se ha relacionado con cada uno de los Hechos Regionales de seguridad hídrica, abastecimiento de alimentos y en relación con el interés del Consejo Directivo por el desarrollo turístico es la siguiente:

- ✓ **HECHO REGIONAL SEGURIDAD HIDRICA PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL TERRITORIO, PROYECTO PARAMOS COMPONENTE DE RESTAURACION**
Comparte relaciones funcionales con: Choachí, Ubaque, La Calera, Gutiérrez, Pasca, San Bernardo y Cubarral en torno al Área protegida Parque Natural Nacional Cruz Verde Sumapaz.
- ✓ **HECHO REGIONAL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS, PRIMER ANILLO DE PRODUCTIVIDAD PLAN MAESTRO DE ABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE BOGOTA.**
Comparte relaciones funcionales con: Chipaque, La Calera, Sopó, Cota, Chía, Funza, Mosquera y Soacha.
- ✓ **HECHO REGIONAL COMUNIDAD REGIONAL DEL CONOCIMIENTO, TURISMO RUTA DEL DORADO**
Comparte relaciones funcionales con: Ubaque, Choachí, La Calera, Sopó, Chía, Cota, Soacha, Pasca, Arbeláez y Ráquira.
- ✓ **HECHO REGIONAL COMUNIDAD REGIONAL DEL CONOCIMIENTO, TURISMO RUTA PARA LA PAZ**
Comparte relaciones funcionales con: Venecia, Cabrera, Icononzo, Villarrica, Uribe y Cubarral.

A la fecha se logró consolidar la propuesta de articulación de 95 municipios con condición limítrofe, que conforma 21 territorios funcionales del nivel supradepartamental.

Principales Logros

- Consolidar 1 Propuesta de articulación de 95 municipios con condición limítrofe interdepartamental.
- 21 Territorios funcionales de nivel supradepartamental, con análisis de 13 variables de articulación de O.T.

d. LA RAPE TRABAJA POR LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES REGIONAL



La disponibilidad de datos, ordenados y actualizados, es un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de los gobernantes de la jurisdicción de la RAP-E, razón por la cual, ésta ha sido una de las temáticas abordadas desde el eje de gobernanza.

La RAP-E estableció directrices para avanzar en este sentido, gestionando con las entidades involucradas en la temática (DNP, IGAC, UAEC) acercamientos para definir su abordaje considerando el proceso de integración y articulación regional, con el propósito de contribuir a suplir dicha necesidad y en el marco de una gestión nacional por garantizar la actualización y disposición de información territorial, especialmente catastral, referida al CONPES 3859 de 2016, política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano y el artículo 180 del Plan Nacional de Desarrollo.

Para lo anterior, se suscribió Contrato interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, con el propósito de estructurar “la factibilidad desde el punto de vista técnico, organizacional, jurídico y financiero de la implementación por parte de RAPE de un servicio de información catastral y territorial”, el cual concluyó en un diagnóstico de la situación catastral y geográfica territorial; el análisis jurídico institucional del régimen legal asociado a la competencia catastral; la estructuración financiera, en términos de costos, posibles fuentes de financiación y su posible implementación por fases; presentación de alternativas de servicios de información para la RAPE (catastral, territorial, geográfica); por último una propuesta de diseño organizacional requerida.

Sin embargo con base en los resultados del estudio, y ante las dificultades identificadas para asumir la delegación de la competencia catastral, por consideraciones de costos en su implementación entre otros argumentos y adicionalmente considerando la alianza entre Bogotá y Cundinamarca para ejecutar el proyecto de IDE Subregional, que incluye al Distrito Capital y 38 municipios de Cundinamarca, el alcance fue redefinido en la presente vigencia, hacia la formulación de una propuesta que permita identificar y articular las condiciones de desarrollo de sistemas de información territorial en los Departamentos de Boyacá, Tolima y Meta en función de establecer compatibilidad con los avances del proyecto de IDE entre Cundinamarca y Bogotá D.C.

Actualmente se ha adelantado un proceso de encuesta para determinar el estado actual de implementación de sistemas de información geográfica en cada uno de los asociados objeto de estudio (Meta, Tolima y Boyacá) que será complementada con una entrevista estructurada, con el fin de consolidar una caracterización de base a partir de la cual se identifiquen alternativas de articulación y opciones para avanzar hacia un sistema de información regional y de acondicionar lo existente a las determinantes que puedan surgir de la alianza entre Bogotá y Cundinamarca en esta materia.

En este ejercicio se encontró que es importante adelantar las gestiones orientadas al fortalecimiento de los Sistemas de Información en los Departamentos de Meta, Tolima y Boyacá, que permitan:



- Generar información geográfica para la toma de decisiones de desarrollo territorial
- Generar una mejor gestión de recursos que permitan financiar el desarrollo en los territorios
- Facilitar la interoperabilidad de información geográfica

Principal Logro

- Consolidar 1 Propuesta de lineamientos de Infraestructura de datos espaciales regional, para homogenizar la producción geográfica en 3 departamentos: Boyacá, Tolima y Meta, armonizando con la experiencia de Bogotá – Cundinamarca

Cumplimiento de los Planes de Desarrollo

Con esta gestión la RAPE Región Central aporta al logro de las siguientes metas de las entidades asociadas:

<p>Gobernación de Boyacá “Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad” <i>(Ordenanza 007 de 2016)</i></p>	<p>COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL. (...) Las principales apuestas regionales de los cinco socios de la RAPE Región Central, las que se encuentran articuladas a los Planes de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Gobernabilidad y buen gobierno:</i> • Formular propuestas de reforma legal y administrativa para la creación de un catastro regional autónomo;
<p>Gobernación del Meta “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” <i>(Ordenanza 902 de 2016)</i></p>	<p>EJE 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL se trabajará en el fortalecimiento de la RAPE- Región Central, cuya importancia sociodemográfica y económica en el país es indiscutible, pues permite la interacción de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta.</p> <p>POLÍTICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO REGIONAL Y SUBREGIONAL</p> <p>PROGRAMA 2: Fortalecimiento de la Integración Regional y Subregional. El departamento del Meta consciente de las ventajas que el ordenamiento territorial ofrece a través de la conformación de regiones y subregiones, ha constituido en asociación con los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Bogotá D.C., la Región Administrativa y de Planeación - RAPE Región Central de igual forma ha adelantado ejercicios de subregionalización de acuerdo con la homogeneidad en aspectos económicos y sociales de los municipios.</p> <p>Subprograma 1: Integración con RAPE - REGIÓN CENTRAL</p> <p>El propósito durante este periodo de gobierno es fortalecer y consolidar la integración con la Región Administrativa de Planificación Especial – RAPE Región Central, como esquema asociativo para la gestión del desarrollo económico y social, promoviendo procesos de planeación y gestión conjunta de políticas que garanticen el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental y económica de la región y</p>



	<p>restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado como contribución a la construcción de paz.</p> <p>La Región Central se soporta en cinco ejes estratégicos para alcanzar sus propósitos, para lograr el fortalecimiento y consolidación se hace necesario definir acciones concretas en cada uno de ellos a saber:</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular propuesta de reforma legal y administrativa para la creación de un catastro regional autónomo
--	--

e. LA RAPE PLANIFICA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de los principios constitucionales del Estado Colombiano que hace mención al carácter participativo de nuestra república; en concordancia con el desarrollo normativo que reglamenta esta condición (ley 1757 de 2015) y con fundamento en la normatividad que rige la RAP-E, específicamente el Acuerdo regional 07, artículo 01, que determina que en la estructura interna de la entidad y sus funciones y en el numeral 5.1, estableció como uno de los órganos de asesoría y coordinación, el “Consejo de Participación Ciudadana”; es necesario implementar la instancia mencionada, no sólo para cumplir la normatividad referida, sino para contar con una instancia asesora que contribuya en la deliberación, asesoría, evaluación y seguimiento de los asuntos regionales mediante la consideración de iniciativas ciudadanas como expresión amplia de la ciudadanía sobre el quehacer regional.

Para la vigencia 2017 se configuró un equipo de enlaces de participación en los territorios, quienes han tenido como misión abordar las instancias de participación existentes en la región y elaborar el mapa de actores para la Región Central, el cual está en construcción. Se logró avanzar en la identificación de actores institucionales, académicos, gremiales y de representantes de la sociedad civil y contar con una versión preliminar de una instancia novedosa de participación basada en el concurso de iniciativas de integración regional, producto de la realización de diferentes encuentros territoriales, los cuales ha permitido avanzar en el reconocimiento e identificación de la entidad administrativa y el territorio que representa, actualmente se encuentra en ajuste.



Adicionalmente los enlaces territoriales, cumplen una misión fundamental para participar en los eventos de iniciativa RAPE o de los territorios, que tengan relación directa con la región, así como apoyar las convocatorias relacionadas.

De manera específica, los gestores de instancias de participación ciudadana para la Región Central han permitido servir de enlace entre las instancias de participación comunitaria y la Región Central –RAPE, a través de actividades de identificación, actualización y construcción de la base de datos de los Consejos Territoriales de Planeación (actores y grupos que representan). Así como, de organizaciones ciudadanas, la Federación de Juntas de Acción Comunal y actores que están relacionados con los proyectos gestionados por cada eje estratégico misionales de la entidad. Ante la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, se logró la consecución de información respecto del inventario de las instancias de participación formales y no formales existentes en el territorio.

En el proceso de generar espacios de articulación con las diferentes autoridades y organizaciones sociales, se realizaron reuniones para establecer la viabilidad del proyecto pedagógico ambiental para la actualización del diagnóstico POMCA del río Bogotá, junto con los consejos ciudadanos de la cuenca alta, media y baja. Así mismo, la entidad gestionó logísticamente el recorrido de identificación territorial en la localidad de Teusaquillo, convocada por la Comisión regional y descentralización del CTPD.

Con el objetivo de organizar y gestionar los espacios de articulación con las diferentes autoridades y grupos sociales, académicos y de debate, se hizo presencia institucional y se socializó el objeto misional, hechos regionales y los principales proyectos gestionados por la RAPE en instancias como el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), la Junta Administradora Local, la Federación de Juntas de Acción Comunal, y la Comisión Local Intersectorial de Participación, entre otros.

Principales Logros

- **3 grupos de actores identificados** (gremios, academia y sociedad civil).
- **1 convención intergremial** que consolidó una agenda temática con gremios productivos. Generar una agenda temática con el Sector Gremial de la Región Central, en el cual suscribió un manifiesto de voluntades en el marco de la Primera (1) Convención Intergremial “*Hacia la Integración Regional*” desarrollada en la ciudad de Villavicencio el pasado 19 y 20 de octubre.
- **2 convenios con universidades públicas**, Identificación de iniciativas para consolidar identidad regional con los CTPs, y se fortalecieron las relaciones con los Consejos Territoriales de Planeación a través de Identificación preliminar de iniciativas de participación ciudadana que permitan consolidar identidad regional



- **3 encuentros territoriales con actores representativos** del territorio para visualizar iniciativas de integración regional

Cumplimiento de los Planes de Desarrollo

Con esta gestión la RAPE Región Central aporta al logro de las siguientes metas de las entidades asociadas:

<p>Gobernación de Boyacá <i>“Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad”</i> (Ordenanza 007 de 2016)</p>	<p>COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL. (...) Las principales apuestas regionales de los cinco socios de la RAPE Región Central, las que se encuentran articuladas a los Planes de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Gobernabilidad y buen gobierno:</i> Participar en la conformación del sistema regional de participación en el marco de la ley 1757 de 2015; • Promover la participación regional articulada en las temáticas inmersas en la política nacional de PAZ;
---	--

f. FORMANDO LÍDERES EN ORDENAMIENTO Y PAZ TERRITORIAL

En el marco de conformar una escuela de gobierno regional, planteada en el documento técnico de soporte de creación de la RAPE y con el propósito de contar con un grupo de líderes con conocimientos para planear y administrar el desarrollo y el ordenamiento territorial con enfoque regional y de proyectarlo hacia la conformación de una red de trabajo, fundamentada en el dialogo, análisis y generación de aportes que contribuyan en la definición de asuntos de interés regional pertinentes para ser abordados por la RAPE; se gestionó alianza con la Universidad Santo Tomás para la estructuración de un diplomado en temas de ordenamiento territorial con enfoque del postconflicto.

Esta gestión se materializó en la suscripción del Convenio de Asociación, la cual se concretó en el desarrollo del *“Diplomado en Ordenamiento Territorial y Paz Territorial”* el cual tuvo una duración de 120 horas presenciales y 20 horas de trabajo autónomo, con participación de 80 funcionarios y representantes de la sociedad civil de las distintas entidades territoriales de la Región Central.

En este proceso se consideraron contenidos relacionados con el proceso de ordenamiento territorial, normatividad y análisis de casos, herramientas colaborativas como la cartografía y los sistemas de información geográfica; la prospectiva y la planeación estratégica; el proceso de postconflicto y los acuerdos de paz; la política nacional de ordenamiento territorial y los esquemas asociativos entre otros.

Finalmente, se certificaron 67 participantes, quienes contaron con el material de la capacitación y con la disposición y capacidad docente que se requirió en el proceso de diseño de este proceso. Actualmente se está realizando la edición de una publicación que incluye la descripción estratégica de la entidad, las



memorias del proceso de capacitación adelantado con las principales reflexiones y aportes que desde la perspectiva de los participantes fueron planteados como contribución al desarrollo regional.

Cumplimiento de los Planes de Desarrollo

Con esta gestión la RAPE Región Central aporta al logro de las siguientes metas de las entidades asociadas:

<p>Gobernación de Boyacá “Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad” (Ordenanza 007 de 2016)</p>	<p>COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL. (...) Las principales apuestas regionales de los cinco socios de la RAPE Región Central, las que se encuentran articuladas a los Planes de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Gobernabilidad y buen gobierno:</i> Apoyar el programa regional de formación de líderes para la promoción de la integración regional;
<p>Gobernación del Meta “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” (Ordenanza 902 de 2016)</p>	<p>EJE 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL se trabajará en el fortalecimiento de la RAPE- Región Central, cuya importancia sociodemográfica y económica en el país es indiscutible, pues permite la interacción de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta.</p> <p>POLÍTICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO REGIONAL Y SUBREGIONAL PROGRAMA 2: Fortalecimiento de la Integración Regional y Subregional. El departamento del Meta consciente de las ventajas que el ordenamiento territorial ofrece a través de la conformación de regiones y subregiones, ha constituido en asociación con los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Bogotá D.C., la Región Administrativa y de Planeación - RAPE Región Central de igual forma ha adelantado ejercicios de subregionalización de acuerdo con la homogeneidad en aspectos económicos y sociales de los municipios.</p> <p>Subprograma 1: Integración con RAPE - REGIÓN CENTRAL El propósito durante este periodo de gobierno es fortalecer y consolidar la integración con la Región Administrativa de Planificación Especial – RAPE Región Central, como esquema asociativo para la gestión del desarrollo económico y social, promoviendo procesos de planeación y gestión conjunta de políticas que garanticen el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental y económica de la región y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado como contribución a la construcción de paz.</p> <p>La Región Central se soporta en cinco ejes estratégicos para alcanzar sus propósitos, para lograr el fortalecimiento y consolidación se hace necesario definir acciones concretas en cada uno de ellos a saber: Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar líderes para la promoción de la integración regional bajo la coordinación de la RAPE- Región central

1.3.SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

En el marco del Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural de la RAPE Región Central se definió el Hecho Regional: Abastecimiento de Alimentos, con el cual se busca que al 2030 la Región Central se consolide como la despensa agroalimentaria saludable del país. Con este enfoque se pretende de manera conjunta consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable



para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.

La importancia de la RAPE radica en su rol de articulador del desarrollo regional, dando lugar al aprovechamiento de sus potencialidades y haciendo uso de las economías de escala en pro del desarrollo agropecuario sostenible, elevando la productividad y competitividad rural al tiempo que se protege la diversidad. Es así como la RAPE propende por el desarrollo territorial equilibrado que trasciende los límites político-administrativos de sus asociados.

El gran reto que ha asumido la Región Central de consolidarse al 2030 como la Despensa Agroalimentaria Saludable del País, contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 1 - Erradicación de la pobreza, ODS 2: Lucha contra el hambre, ODS 11: Ciudades sostenibles y ODS 12: Consumo responsable. Así mismo, se enmarca en la apuesta que el Gobierno Nacional viene liderando a través del Ministerio de Agricultura² en su estrategia de transformación del campo colombiano, en la cual busca articular las políticas agropecuarias a un programa más amplio de desarrollo rural que garantice la calidad de vida de los habitantes rurales, mediante la inclusión productiva; interviniendo integralmente el territorio, ajustado a la realidad de cada región, para lo cual es necesario el desarrollo de acciones articuladas y concentradas en los territorios y en las poblaciones más vulnerables, a través de acciones participativas los gobiernos locales, las comunidades rurales, los empresarios del campo y la industria, sobre la base del fortalecimiento de las capacidades regionales para la gestión del desarrollo rural, que aseguren que los instrumentos de política responden a la realidad y temporalidad del campo colombiano.

El pasado mes de julio de 2017, el Consejo Directivo de la RAPE Región Central definió como programas estratégicos y proyectos del Hecho Regional de Abastecimiento de Alimentos los siguientes:

Hecho Regional - Abastecimiento de Alimentos	
Al 2030 la Región Central se consolide como la despensa agroalimentaria saludable del país	
Programas	Proyectos
Alimentos para la paz	Mejoramiento de ingresos de pequeños productores rurales de la Región Central
Agro3.0	Implementación del modelo de compras institucionales para la inclusión de productores de la agricultura familiar
Eficiencia alimentaria	Cambio Verde

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos en el periodo en referencia:

² Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: "Todos por un nuevo país: Paz, Equidad y Educación".



a. **LA REGIÓN CENTRAL CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE ECONOMÍA RURAL LISTA PARA IMPLEMENTAR**

Con el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, en el marco de un Convenio cuyo el objeto es adelantar la “Estrategia de Seguridad Alimentaria de la Región Central”, se logró la formulación de la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional para implementar, que incluyó los productos que se relacionan a continuación:

Resultado 1. Estrategia de seguridad alimentaria y nutricional y de economía rural para la Región Central diseñada, como un ejercicio participativo en el cual se facilite la construcción de consensos y la toma de decisiones entre los principales actores de la región. Cuyos principales productos fueron: i). Documento de Diagnóstico o Análisis Situacional de Seguridad Alimentaria en la Región Central, ii). Documento de Marco Operativo y iii). Documento de Marco Programático. En este marco programático se identificaron 74 líneas de acción agrupadas de la siguiente manera: Transformación del Campo, Sistema de Abastecimiento Eficiente, Inclusivo y Articulado con la Región, Promoción de alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada y culturalmente aceptada, Reducción de brechas nutricionales, Garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos y Fortalecimiento interinstitucional.

Resultado 2. Se identificaron 70 proyectos relacionados con la estrategia, de los cuales se entregaron dos proyectos formulados de impacto regional en el marco de la estrategia. Estos fueron: i). Estudio de prefactibilidad para la adopción de plazas de mercado del Distrito Capital por los socios RAPE como estrategia para una estructura de mercados de proximidad en la Región Central y ii). Proyecto de Compras Institucionales para la Región Central - Inclusión de los agricultores familiares de la Región Central como proveedores del mercado de compras institucionales.

En el marco de esta Estrategia de Seguridad alimentaria y Economía Rural de la Región Central, así como del Hecho Regional se ha dado inicio a la implementación del proyecto compras institucionales y Cambio Verde y se acompañó la realización de mercados campesinos, información que se presenta a presenta a continuación.

Principales Logros

- 6 Programas Formulados
- 76 Proyectos Identificados
- 2 Priorizados en Implementación: Compras Institucionales y Cambio Verde



Cumplimiento de los Planes de Desarrollo

Con esta gestión la RAPE Región Central aporta al logro de las siguientes metas de las entidades asociadas:

<p>Gobernación de Boyacá “Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad” (Ordenanza 007 de 2016)</p>	<p>COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL. (...) Las principales apuestas regionales de los cinco socios de la RAPE Región Central, las que se encuentran articuladas a los Planes de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Seguridad alimentaria y economía rural:</i> Acompañar la construcción e implementación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural de la Región Central
<p>Gobernación del Meta “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” (Ordenanza 902 de 2016)</p>	<p>Artículo Segundo: El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad está compuesto por cinco ejes temáticos, denominados: Desarrollo humano incluyente y equitativo; Infraestructura para las oportunidades; Sustentabilidad económica y del Territorio; Paz y reconciliación y Fortalecimiento institucional.</p> <p>POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA</p> <p>Programa 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Agenda Pública</p> <p>Subprograma 1: Asegurando la Disponibilidad Alimentaria. Meta: Desarrollar y ejecutar convenios con la Región Central RAPE para articular y optimizar procesos de acompañamiento y asesoramiento a los municipios en la priorización de problemáticas por ejes de seguridad alimentaria y nutricional.</p>
<p>Gobernación de Tolima “Soluciones que Transforman” (Ordenanza 002 de 2016)</p>	<p>Artículo 18: Programa #11: Alianza territorial para el desarrollo. Promover y fortalecer esquemas asociativos que faciliten la unión de esfuerzos entre entidades territoriales, a partir de la definición de agendas conjuntas estratégicas de orden supradepartamental y supramunicipal para resolver conflictos u oportunidades comunes.</p> <p>Los retos del departamento del Tolima hoy es ser equitativo en el desarrollo interno, aprovechando las ventajas comparativas que tiene su territorio y la fuerza para impulsarlos a partir de alianzas para optimizar recursos de origen público y privado, con una mirada a la apertura más allá de las fronteras de una mínima unidad territorial. Tolima se fortalece aunando esfuerzos con: Regiones: Región Central – Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) (...).</p> <p>Soluciones que transforman:</p> <p>Meta</p> <p>Una alianza regional que genera seguridad alimentaria y valor agregado (RAPE)</p>

<p>Distrito Capital “Bogotá Mejor para Todos” (Acuerdo 645 de 2016)</p>	<p>4.5.3. ELEVAR LA EFICIENCIA DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD</p> <p>4.5.3.2. Estrategia. La estrategia está orientada a lograr eficiencia en el sistema y cadena del abastecimiento de alimentos y a garantizar la seguridad alimentaria, mediante el fortalecimiento de la producción primaria a través de la articulación y consolidación de alianzas regionales y fortalecimiento de procesos postcosecha y de la red logística de comercialización y distribución de los productos que consumen los bogotanos. Además, es fundamental generar alternativas que garanticen a los hogares y poblaciones más vulnerables el acceso a los alimentos en condiciones de inocuidad y calidad nutricional que satisfagan las necesidades de los habitantes de la ciudad. Se proponen como proyectos estratégicos: i) fortalecimiento y acompañamiento de la logística de abastecimiento, para la comercialización y distribución de los alimentos en Bogotá, y ii) acompañamiento técnico e informativo a las plazas de mercado del distrito. Los esfuerzos en esta materia serán coordinados con la <u>Región Administrativa y de Planificación (RAPE) Región Central</u>, con el fin de implementar un enfoque de cadena productiva en el que las autoridades de los departamentos miembros de la RAPE, contribuyan en los primeros eslabones de la cadena articulando y fortaleciendo la oferta y Bogotá promueva y organice la demanda, de tal manera que productores, comercializadores y consumidores se vean beneficiados de una acción conjunta garantizando su abastecimiento y seguridad alimentaria. Se contribuirá así, con los componentes de disponibilidad, acceso y calidad e inocuidad de los alimentos que están previstos en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria que desarrollarán diferentes secretarías del Distrito. La administración Distrital diseñará e implementará un programa de capacitación y asistencia técnica dirigido a tenderos y pequeños comerciantes con el fin de formarlos como emprendedores y gestores sociales, haciendo más productivos sus unidades de negocio. La ejecución de este programa se realizará en alianza con actores privados de acuerdos con la gestión que realice la SDDE. En relación con la administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado la estrategia se enfocará en cinco pilares: 1) Fortalecer la asociatividad. 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes. 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las fortalezas comerciales propias de cada plaza. 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo. 5) Sistema de administración eficiente y eficaz, buscando la sostenibilidad económica y social y la implementación de modelos de negocios que permitan la autogestión a través de asociatividad y empoderamiento de los comerciantes; alianzas público-privadas y alianzas interinstitucionales para fortalecerlas como espacios de cultura, turismo y gastronomía en la ciudad.</p>
--	---

b. RAPE LE APUESTA A LA INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO PROVEEDOR DE LAS COMPRAS INSTITUCIONALES

El 17 de agosto de 2017 se suscribió alianza con la FAO con objetivo de iniciar la “Implementación del sistema de compras institucionales de la Región Central”, estrategia formulada y promovida para la inclusión de los agricultores familiares de la región.

El proyecto tiene por fin adelantar el proyecto piloto de escala regional, de inclusión de la agricultura familiar como proveedor de las compras institucionales, que servirá de soporte para el proyecto de ley que se encuentra en curso y que busca formalizar dicha práctica. A nivel nacional, se tiene implementada la mesa de agricultura familiar, liderada por Presidencia de la República, en la que se está avanzando con RAPE como modelo ejemplar en la implementación de dicha política, tomando como referencia los ejercicios avanzados en Antioquia y Nariño, pioneros en el país a escala municipal.



Principales Logros

- Identificar 1.495 Organizaciones de agricultura familiar (OAF) de la región central identificadas
- Se priorizaron y caracterizaron 100 potenciales oferentes.
- 1 Metodología para acercamiento con operadores, Definición de criterios de selección de productores rurales para su articulación a la Compras Institucionales
- Realizar 5 Ruedas de negocios regionales, en las que generaron acercamientos de los productores con el sector institucionales del sector público.

Cumplimiento de los Planes de Desarrollo

Con esta gestión la RAPE Región Central aporta al logro de las siguientes metas de las entidades asociadas:

<p>Gobernación de Cundinamarca “Unidos Podemos Más” (Ordenanza 006 de 2016)</p>	<p>Artículo 15. Perfil del departamento. Parágrafo 2°. Visión prospectiva de Soacha: Acciones y estrategias compartidas para desarrollar a Soacha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Piloto Pazconflicto: Seguridad Alimentaria-producción y transformación, como Parque Agroindustrial, para cooperación, de interés de Estados Unidos. Opción competitiva para desarrollar el Sistema de Seguridad y Soberanía alimentaria para la RAPE, transformación, distribución y plataforma transaccional. Canaliza producción agropecuaria de Provincias de Soacha, Sumapáz y Tequendama. Vinculo productivo de víctimas del conflicto, como sujetos de derechos, como ciudadanos y ciudadanas, de participación y de transformación social <p>Artículo 48. Programa Desarrollo Agropecuario con Transformación. Parágrafo 3: Estrategias: v) Diseño de estrategias de comercialización de productos agropecuarios que permitan disminuir la intermediación en el marco de la RAPE Región Central, Bogotá Región Innovadora 2025; en asocio con Corabastos, Cámara de Comercio, plazas de mercado local, entre otras.</p>
--	--

c. **MERCADOS CAMPESINOS: UN CANAL EFECTIVO DE COMERCIALIZACION PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR**

El mercado campesino, bajo una connotación de remembranza del campo, de homenaje a los productores y de oportunidad de comercialización de los productos provenientes de pequeñas unidades productivas, ocupa la agenda de la Región Central, mediante la ejecución de jornadas que incluyen mercados campesinos.

En los mercados organizados por RAPE, se ha hecho énfasis en la importancia de implementar estrategias de comercialización que involucren desde la presentación del productor, del empaque, la manipulación adecuada de los productos, así como la garantía de la inocuidad y la atención al cliente, entre otros actores fundamentales para optimizar la comercialización.



Principales Logros

- **10 Mercados Campesinos realizados en la ciudad de Bogotá** en las localidades de Bosa, Usaquén, Engativá y Suba (I semestre de 2017).
- **1 Mercado Campesino en Cundinamarca** – Municipio de Guacheta (20 de agosto)
- **1 Mercado Campesino en Tolima** – Municipio de Cajamarca (29 de octubre)
- **Alianza con Fundación LOGYCA** para entrega de Códigos de barras a 400 productores

Cumplimiento de los Planes de Desarrollo

Con esta gestión la RAPE Región Central aporta al logro de las siguientes metas de las entidades asociadas:

<p>Gobernación de Boyacá “Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad” (Ordenanza 007 de 2016)</p>	<p>COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL. (...) Las principales apuestas regionales de los cinco socios de la RAPE Región Central, las que se encuentran articuladas a los Planes de Desarrollo:</p> <p><i>Seguridad alimentaria y economía rural:</i> Implementar el proyecto de “Mejoramiento de ingresos de pequeños productores rurales de la Región Central”;</p>
<p>Gobernación del Meta “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” (Ordenanza 902 de 2016)</p>	<p>Artículo Segundo: El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad está compuesto por cinco ejes temáticos, denominados: Desarrollo humano incluyente y equitativo; Infraestructura para las oportunidades; Sustentabilidad económica y del Territorio; Paz y reconciliación y Fortalecimiento institucional.</p> <p>POLÍTICA AGROPECUARIA</p> <p>Programa 1: El Campo, Oportunidad para la Paz.</p> <p>Subprograma 7: Modernización Agrícola. Meta: Mejorar los ingresos a pequeños productores de 11 municipios del Departamento del Meta -Rape región central</p>

d. **CAMBIO VERDE: Una apuesta alternativa para la seguridad alimentaria y la mitigación al cambio climático**

Cambio Verde es considerado un proyecto estratégico por la multiplicidad de políticas públicas que aborda, ya que promueve la cultura ciudadana, la educación e innovación en el manejo integral de residuos como bases para fomentar la prevención, reutilización y adecuada separación en la fuente. Así mismo, con esta apuesta se brinda a los territorios asociados un modelo que contribuye a mejorar el acceso de los alimentos en la población vulnerable.

Se evidencio gran aceptación en la población y se contó con el respaldo de las entidades socias, en cabeza de las secretarías de agricultura y ambiente, así como de las Alcaldías involucradas quienes apoyaron con su difusión y manifestaron su respaldo financiero para ampliar su implementación por considerarlo un proyecto innovador.



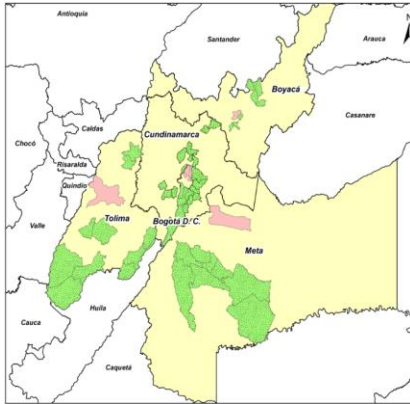
Dentro de las apuestas a mediano plazo del proyecto vale la pena destacar las siguientes:

- Desarrollar una estrategia de comunicaciones orientada a lograr la apropiación y participación de la comunidad, lo que permitirá alcanzar mayores niveles de motivación en la población y con ello, una creciente participación que redunde en mayores volúmenes de materiales reciclables captados y así facilitar el acceso a una alimentación saludable y de la misma forma.
- Vincular al sector privado como aliados estratégicos con el fin de alcanzar la sostenibilidad del proyecto minimizando al máximo la subsidiaridad, estos podrán vincularse de tres maneras: i. Donando parte de su material para el beneficio de familias (Hoteles, Supermercados, Centros Comerciales y/o Cajas de Compensación), ii. Empresas que compren material pueden hacerlo directamente al proyecto a cambio pueden aportar alimentos y iii. Empresas y/o industrias que quieran aportar alimentos al proyecto como parte de sus programas de responsabilidad social.
- Realizar contratos de compra a futuros con asociaciones de productores campesinos locales contribuirá a mejorar el ingreso de los productores locales, así como a garantizar frecuencias de entrega, mejores precios de compra de los alimentos y calidad e inocuidad de los mismos.
- La articulación de todos los actores presentes con el proyecto es determinante para el éxito del mismo. El gremio de recicladores es uno de los más importantes con el cual se debe trabajar de la mano para evitar su rechazo y así poder vincularlos en el proyecto.

Principales Logros

- **Territorios en implementación:** Flandes – Tolima, Chiquinquirá – Boyacá, Bogotá (Localidad de San Cristóbal).
- 7012 familias beneficiadas
- 24 jornadas de intercambio
- 18,6 Toneladas de residuos
- 6,2 Toneladas de alimentos entregados
- 272 personas capacitadas en agricultura urbana

e. **LA RAPE LE APUESTA AL MEJORAMIENTO DE INGRESOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGION CENTRAL**



Se avanza en la formulación del Proyecto que busca mejorar los ingresos de los pequeños productores de la Región Central y la calidad y acceso de los alimentos

Principales Logros

- 1 Proyecto ajustado para financiación con recursos del Sistema General de Regalías.
- 1 Concurso para la identificación y localización de familias. (Contrato 124-2017)
-

Departamento	No. Municipios	N. De productores	Productos Transformados
Boyacá	7	140	Queso / Yogurt / Amasijos / Artesanías
Cundinamarca	16	320	Café / Miel y derivados / Panela / Amasijos / Postres Huevos / Harina sagú Frutos secos Mermeladas Derivados lácteos / Semillas Charcutería / Chúcula / Conservas / Flores / Artesanías
Meta	8	160	Café / Cacao / Panela / Derivados lácteos / Amasijos / Pulpa de fruta
Tolima	10	200	Café / Cacao / Amasijos / Pulpas de frutas / Derivados lácteos / Artesanías
Bogotá	1	100	Amasijos / Amaranto / Quinoa / Yacón
TOTAL	42	920	

1.4. COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, relacionados con el trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura y producción y consumo responsables, en el eje de competitividad y proyección internacional, se definió el Hecho Regional: *“activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional”*, teniendo como principal objetivo *“Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el*



turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región”.

Se han propuesto dos estrategias: i) Especialización. Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación y Diversificación: Presencia en nuevos mercados, teniendo como principales programas, el desarrollo de productos turísticos regionales, posicionar la región como destino turístico e implementar la estrategia de especialización inteligente.

Durante el período se ha avanzado en el diseño de tres productos turísticos, en el enfoque de integración regional.

A continuación, se describen:



“LA LEYENDA DEL DORADO”, un homenaje a la cultura Muisca

La Ruta Turística Leyenda “El Dorado” fue el primer ejercicio de construcción de un producto turístico regional en la Región Central, el cual tiene por fin visibilizar la Cultura Muisca, en territorios que fueron ocupados por esta cultura indígena, así como integrar locaciones y atractivos. El proyecto se desarrolla en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y el Distrito Capital.

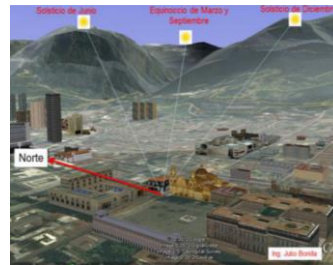
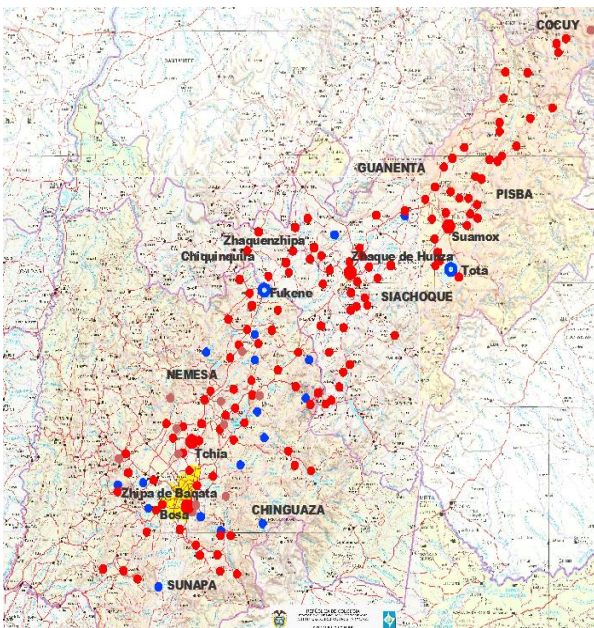
Se busca posicionar como un productor potencial para el turismo extranjero, identificándolo como patrimonio de Colombia y de los territorios del centro del país, y desarrollar un producto turístico alrededor de esta cultura, centrándola ya no en la búsqueda de un tesoro compuesto de piezas de oro, sino de la búsqueda y disfrute de atractivos naturales y culturales basados en los saberes ancestrales, formas de vida, astronomía, gastronomía, y armonía con los entornos naturales de las comunidades muisca.

El desarrollo de este producto turístico se operativizó a través de la suscripción del Convenio de Asociación, suscrito entre la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central, el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, la Gobernación de Boyacá y la Fundación Universitaria CAFAM.

A continuación, se presenta el alcance de los productos asociados al proyecto y el estado de ejecución de los mismos, con corte a la fecha del presente informe:

Propósito	Avance
Revisión y análisis documental en torno de la historia muisca y la leyenda de El Dorado.	Se realizó una investigación incluyendo la delimitación del área de estudio para el proyecto, la revisión de las manifestaciones tangibles e intangibles presentes en el territorio,
Levantamiento del inventario turístico con relación a la cultura muisca y la leyenda del dorado.	Reconocimiento en terreno de los municipios y atractivos identificados, registro de inventario de atractivos turísticos asociados a la cultura muisca; identificación y georreferenciación de la planta turística,
Verificación en campo la potencialidad y demanda de los atractivos turísticos que conformen el diseño de producto en torno a la leyenda de El Dorado.	Socializaciones a la cadena de valor del turismo incluyendo un viaje de familiarización con operadores y agentes de viajes.
Diseñar en forma participativa los recorridos con potencial de comercialización en canales turísticos tradicionales para los mercados objetivo.	<p>Determinación de las rutas que conforman el producto turístico Leyenda del Dorado a partir de mesas de expertos, validación con autoridades, trabajo con comunidades.</p> <p>Diseño del producto turístico desde la visión del saber ancestral (Mhuysqhubun), el territorio, los recorridos denominados SUNAS, y los mitos y leyendas de la Cultura Muisca</p>
Desarrollar identificadores de imagen para el Producto turístico asociado a la Leyenda de El Dorado incluyendo sus aplicaciones en material promocional impreso y digital.	<p>Se diseñaron los identificadores de imagen para el producto a través de la contratación de la agencia ESTUDIO A SAS quienes realizaron talleres de construcción de la imagen y produjeron un manual de uso de la imagen, así como aplicaciones para su uso en elementos de merchandising, material impreso y campañas digitales.</p> <p>Se contrató la elaboración de un video, spots y cortinillas promocionales, así como la toma de fotografías de atractivos a la firma EXPERIANCE SAS.</p>
Diseño y puesta en funcionamiento de un sitio Web que cuente con una plataforma e-learning para prestadores de servicios turísticos.	Se realizó del diseño y puesta en funcionamiento del sitio web y la plataforma de e-learning a través de la contratación de la agencia VIVA WEB AND GRAPHIC SAS quienes realizaron el diseño y programación de la página, el administrador de contenidos, plataformas de servicio al cliente, elementos de posicionamiento en motores de búsqueda, elementos de conexión con redes sociales, elementos de seguridad informática, servicio de hosting y dominios por 4 años.
Realizar un evento de socialización y divulgación de la ruta	El evento de lanzamiento inicialmente se programó para la misma semana de EXPOCUNDINAMARCA por lo cual está pendiente de fijarse una nueva fecha para el mes de noviembre.
Formular el plan de mercadeo y comercialización de corto plazo para el Producto turístico Leyenda del Dorado	Se realizó la investigación en mercados objetivo y propuesta de campaña de mercadeo de corto plazo a través de la contratación de la firma ESTUDIO A SAS quienes realizaron este plan en asocio con

Propósito	Avance
	la agencia de publicidad CARAT la cual tiene la experiencia y la presencia internacional requerida para este producto.
Elaborar el diseño y plan de señalización turística para la ruta	Se realizó el plan de señalización para los atractivos identificados para el producto Leyenda del Dorado a través de la contratación de la firma COLOMBIA CREATIVA OUTSORSING PUBLICITARIO Y COMERCIAL SAS.
Elaboración del documento técnico para la implementación de la estrategia de mercadeo y plan de señalización en los estándares del Sistema General de Regalías para proyectos Fase II	Se contrató a la firma consultora METRICA INVESTIGACIONES Y PROYECTOS SAS quienes entregan documentos técnicos para la presentación de proyectos ante el Sistema general de Regalías.



Principales Logros

- **72 atractivos en la Región Central identificados** alusivos a la **Leyenda del Dorado y la Cultura Muisca**.
- **25 rutas turísticas** diseñadas.
- **33 municipios** beneficiados en la primera fase.
- **1 estrategia** de mercadeo en implementación.
- **1 Plan de señalización** para lo atractivos.
- **1 Proyecto formulado** para presentación al **SGR**.
- **1 Página Web** con módulo de **e-learning**.
- **1 video** promocional.

a. LA RAPE CUENTA CON 5 RUTAS PRE-IDENTIFICADAS DE TURISMO EN BICICLETA



El proyecto Biciregión, como propuesta innovadora promueve el turismo en bicicleta, como una alternativa para el reconocimiento de los atractivos turísticos de la región central, a través de vías de tercer orden y por caminos rurales donde el principal objetivo es disfrutar del paisaje acompañado de atractivos gastronómicos y culturales, guiados por profesionales locales que recibirán el entrenamiento necesario para la operación de este tipo de turismo.

En el primer semestre de 2017 se dio inicio a la estructuración del proyecto de biciturismo y a la Identificación preliminar, mapeo y georreferenciación de rutas. En la actualidad se avanza en el diseño del plan de señalización, la estructuración del proceso para la contratación del diseño del producto turístico, la producción e instalación de señales y el fortalecimiento de emprendimientos locales, relacionados con la operación del producto turístico.

A la fecha se han identificado 40 recorridos con una longitud total de 1800 km cubriendo los cinco territorios de la región; a ello se suma la priorización con los gobiernos departamentales y del Distrito de 5 de las rutas pre-identificadas. Se espera señalar al menos 5 rutas con los estándares internacionales, seleccionados por la RAPE Región Central que son los diseñados por la Federación Francesa de Ciclismo y utilizados a nivel mundial por la International Mountain Biking Association (IMBA), entidad referente a nivel mundial para el uso recreativo de la bicicleta de montaña.



Así mismo se efectuó contacto para explorar proceso de homologación internacional de rutas ante IMBA, una vez estas estén implementadas como una estrategia de divulgación, promoción y posicionamiento del producto turístico.



A nivel nacional la RAPE Región Central, efectuó los trámites pertinentes para el uso experimental de los nuevos elementos de señalética en vías secundarias y terciarias ante el Ministerio de Transporte, obteniendo la respectiva autorización de implementación lo que constituye la inserción de elementos de innovación en la señalización vial en el país y se elaboraron manuales técnicos de señalización de estos recorridos.



Las rutas priorizadas para señalar son:

Departamento de Boyacá – Ruta del Alto Ricaurte. Municipios:

- Ráquira
- Sáchica
- Villa de Leyva
- Sutamarchán
- Santa Sofía
- Gachantivá

Departamento de Cundinamarca – Ruta Sisga – Cucunuba: Municipios

- Chocontá
- Suesca
- Cucunubá

Departamento del Meta – Ruta de los llanos

- El Castillo
- Lejanías
- Mesetas

Departamento del Tolima – Ruta Arrieros y Nevados

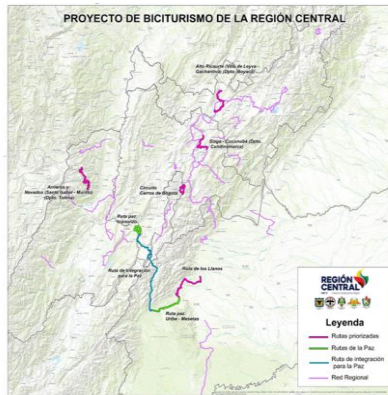
- Santa Isabel
- Murillo

Distrito Capital – Ruta Cerros Orientales

- Bogotá
- La Calera
- Choachí

Para estas rutas se realizaron visitas de inspección, georreferenciación e identificación de posibles atractivos turísticos.

La entidad contrató la implementación de los componentes de Diseño de Producto Turístico y del Modelo de negocio para la operación, transmisión del modelo de negocio a potenciales operadores generando capacidades empresariales locales y Producción e Instalación de los elementos de señalética.



Principales Logros

- 1.800 km de rutas de turismo en bicicleta preidentificados.
- 5 rutas priorizadas con plan de señalización.
- 334 señales orientativas y turísticas a instalarse.
- 17 municipios beneficiados en la primera fase.
- Generación de capacidades empresariales (10 operadores turísticos).
- Adaptación de los estándares internacionales de señalización de la Federación Francesa de Ciclismo e IMBA en la Región Central

Cumplimiento de los Planes de Desarrollo

Con esta gestión la RAPE Región Central aporta al logro de las siguientes metas de las entidades asociadas:

<p>Gobernación de Boyacá "Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad" (Ordenanza 007 de 2016)</p>	<p>COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL. (...) Las principales apuestas regionales de los cinco socios de la RAPE Región Central, las que se encuentran articuladas a los Planes de Desarrollo:</p> <p><i>Competitividad y proyección internacional:</i> Participar en la formulación del producto turístico de la RAPE Región Central.</p>
<p>Gobernación del Meta "El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad" (Ordenanza 902 de 2016)</p>	<p>POLÍTICA DE TURISMO</p> <p>Programa 1. Competitividad turística: La oportunidad del Meta</p> <p>Subprograma 3: Promoción Turística. Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la formulación del producto turístico de la RAPE Región Central



b. LA RAPE LE APUESTA A LA RESIGNIFICACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN TERRITORIOS DEL POSTCONFLICTO

Con la iniciativa “Ruta de Integración para la Paz”, propuesta al Consejo Directivo a principios de junio de 2017, surgió a partir de visitas exploratorias en el territorio, realizadas por el Director Ejecutivo y un equipo de 20 personas de diferentes entidades lideradas por la Alcaldía del municipio de La Uribe y los concejales de dicho municipio, la cual corresponde a un recorrido que conecta 4 territorios asociados: Tolima, Cundinamarca, Bogotá y Meta.

La ruta de 210 km de longitud, busca activar un producto turístico de connotación social, histórica, de naturaleza y de desarrollo rural, a través del reconocimiento del territorio que sirvió como corredor logístico de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC, que una vez firmado el proceso de paz, y con la consecuente dejación de las armas por parte del antiguo grupo insurgente, constituye una oportunidad de desarrollo y reconocimiento a los habitantes de los municipios afectados de manera directa por el conflicto armado, con una recuperación de la memoria histórica a las víctimas y la esperanza de activar la paz y el desarrollo turístico en un territorio con alto potencial.

Se realizaron mesas de trabajo y socialización de la iniciativa con la alcaldías, concejos municipales y comunidad de Icononzo, Cabrera, Uribe y JAL de la Localidad de Sumapaz. Se tiene árbol de problemas, árbol de objetivos, cadena de valor preliminar, matriz de marco lógico y primera versión de DTS.

El Proyecto contemplo como objetivo:

“Disminuir el aislamiento social y estigmatización territorial a través de la implementación de una ruta de turismo de naturaleza y memoria histórica en los municipios de Icononzo-Tolima, Cabrera-Cundinamarca, Uribe-Meta y la Localidad de Sumapaz en el Distrito Capital”.

La Ruta tiene un recorrido total de 206 KM donde se realizarán las siguientes intervenciones:

- 11 km senderos adecuados en piedra.
- 200 señales en caminos rurales y senderos
- 20 señales de interpretación de naturaleza y memoria
- 20 señales viales
- 2 helipuertos adecuados
- 6 estaciones modulares de memoria.
- 5 estaciones de la memoria rural
- 2 estaciones o espacios de memoria
- 1 dotación de museo de Luchas Agrarias

- 4 programas de formación en gestión del turismo comunitario.
- 1 colegio con Proyecto Educativo Institucional adaptado a un énfasis en turismo.
- 10 empresas y personas formalizadas con registro Nacional de Turismo.
- 70 personas con asistencia técnica especializada para prestadores de servicios turísticos.
- 1 estrategia de comunicación de la Ruta de Integración para la Paz.
- Valor total del proyecto: **12 435 millones de pesos**



La Ruta contempla 3 Tramos:

TRAMO No 1:

Icononzo (Puente Natural – Puente Piedra – Parque Principal – La Fila – Mundo Nuevo - Cabrera).

Subproducto principal: memoria histórica.

Actividades: reconocimiento e interpretación del territorio y de actores del conflicto armado, descanso.



TRAMO No 2:

Cabrera – Sumapaz (Nueva Granada – San José – Páramo – Laguna de Mortiños).

Subproducto principal: naturaleza.

Actividades: senderismo, interpretación ambiental y de memoria histórica, observación de aves.

TRAMO No 3:

Sumapaz – La Uribe (La Alegría – Tempranos – Centro Duda – La Caucha – Pradera – Casa Verde – Herramientas – Las Mil – Laguna del Oso – Planes).

Subproducto principal: naturaleza.

Actividades: senderismo, interpretación ambiental y de memoria histórica, observación de aves.

Principales Logros

- **Ruta de reconocimiento con autoridades**
- **Reconocimiento en campo con funcionarios de la entidad** : Levantamiento de información con el Equipo Técnico y Reconocimiento de la Gestión Predial
- **2 Eventos de promoción**
- ✓ Expedición Interinstitucional
- ✓ Travesía MTB Icononzo – Tolima
- ✓ Recorrido de 167 km de Caminos de Paz Icononzo Cabrera – Union – Localidad de Usme



c. LA RAPE TRABAJA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En el marco del convenio suscrito entre la RAPE y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se ha venido concretando una acción estratégica conducente al fortalecimiento técnico de las Comisiones Regionales de Competitividad -CRC, teniendo en cuenta que según el sistema nacional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, éstas son las encargadas de coordinar y articular, al interior de los departamentos, la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, así como de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y el fomento de la cultura para el emprendimiento, lo que está directamente relacionado con el impulso al desarrollo económico de la Región Central.



En tal sentido, se ha avanzado en la caracterización de las 4 comisiones de la Región Central y el acercamiento para definir una agenda conjunta. Se identificaron algunos temas comunes como es el fortalecimiento para la gestión y formulación de proyectos y el establecimiento de una plataforma de datos operado desde RAPE con el fin de unificar la información disponible, se instaló una mesa de trabajo para la coordinación de las acciones requeridas para llevar a cabo el plan de acción acordado.

De otro lado, la RAPE a través de la Dirección Ejecutiva, ha logrado concretar acercamientos con los presidentes de los Comités Intergremiales de la región y se propuso crear un Consejo Intergremial Regional que contribuya a la participación del sector privado en pro de la activación económica de la región.

En el último trimestre del año, se llevó a cabo la primera convención intergremial, que tuvo como fin identificar una agenda conjunta con el sector privado, en la que se puedan unir esfuerzos en pro de la competitividad regional. En este evento se presentaron los principales proyectos que vinculan al sector privado como son los proyectos turísticos, la estrategia de Guardapáramos, la articulación del ordenamiento territorial y las compras institucionales, como las principales propuestas.

1.4. SUSTENTABILIDAD ECOSISTEMICA Y MANEJO DE RIESGOS

Este eje tiene por objetivo principal el de coordinar y articular la planeación y la gestión encaminadas a la estructuración y conexión de corredores biológicos y a la consolidación de ecosistemas estratégicos, fomentando a la vez incentivos por servicios ambientales, prevención de riesgos de desastres y acciones de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático, garantizando el mantenimiento, la protección y la preservación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la Región.

Para cumplir dicho objetivo la RAPE Región Central ha definido como hecho regional estructurante para este eje el de “La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio” el cual busca “promover la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio”

Este hecho regional, se sustenta de manera directa con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la pobreza, Agua limpia y saneamiento, Ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el clima y Vida de ecosistemas terrestres.



Así como en las metas de la Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Documento Técnico de Soporte que dio lugar a la creación de la RAPE en 2014 y varias mesas de trabajo de profesionales y expertos en temas ambientales, lograron estructurar en tres estrategias y cinco programas el accionar de la RAPE Región Central en materia de seguridad hídrica, que son Agua limpia y disponible, Resiliencia regional y Conectividad de corredores biológicos.

A continuación, se presentan los principales logros adelantados en el eje.

a. PÁRAMOS QUE INTEGRAN

Uno de los mayores logros de la RAPE en el corto período de operación, se centra en la formulación y gestión del proyecto: “Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central” inscrito en el banco de proyectos con el Código: BPIN 2016000050012, por valor de \$32.500.000.000, el cual a la fecha, ha sido aprobado en los 3 OCAD, y ha cumplió los requisitos de ejecución para dar inicio en el último trimestre del año.

El detalle de avance del proyecto se presenta en el Capítulo IV del presente informe.

b. MOVILIZANDO LA CONSERVACIÓN

Desde el año 2015 la Región Central ha centrado parte de sus esfuerzos en identificar diferentes estrategias que incentiven la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos de su territorio; en este contexto y con el estudio y análisis de experiencias exitosas como las de BanCO₂ por CORNARE o la desarrollada en Cundinamarca con patrimonio natural, han servido de plataforma para la construcción de un primer modelo regional de PSA asociados al recurso hídrico, en este sentido vale la pena mencionar que de los 316 municipios que tiene la Región Central, 165 de ellos poseen parte de su territorio con ecosistemas de paramos, ecosistema relevante en la prestación del servicio hídrico de provisión y regulación hídrica.

El desarrollo de alternativas económicas viables, sostenibles y atractivas para los campesinos que viven en las zonas productoras de agua y que a su vez sirva como instrumento que fomente el desarrollo de proyectos que promuevan la cohesión social entorno a la conservación y restauración de esos importantes ecosistemas, es una tarea que debe abordarse de manera prioritaria, especialmente en escenarios de postconflicto, en donde se esperan soluciones que integren a la comunidad, disminuyan la presión sobre los recursos naturales y garanticen la disponibilidad de los servicios, que, como el agua, son fundamentales.



Durante este año, se validó la propuesta PSA para la Región Central que se elaboró en el año 2016, la cual consistía en evaluar los 165 municipios con territorio en páramo aplicando los siguientes criterios:

- Porcentaje de área en páramo.
- Grado de transformación del ecosistema
- Proyecciones de precipitación.
- Afectación por eventos climáticos.
- Vulnerabilidad hídrica (por desabastecimiento)

Para cada uno de los criterios que se establecieron, se definió un valor porcentual que permitió realizar la calificación de los 165 municipios de forma cuantitativa. Así mismo, el modelo determinó los costos para la puesta en marcha de un piloto del fondo de PSA aplicado en 20 municipios y formuló el proyecto para la implementación del modelo en los 165 municipios en la metodología MGA. Estos resultados permitieron la priorización del territorio y generaron la línea base para el diagnóstico de las experiencias de PSA adelantadas en la Región Central.

Esta propuesta fue evaluada y validada por el área técnica y jurídica de la RAPE, y se encontró nueva información (criterios adicionales: desarrollo de acciones en municipios comprendidos en el proyecto páramos, bases de datos de acueductos veredales en los 53 municipios del proyecto páramos de acuerdo a la superintendencia de servicios públicos, índice de incidencia de conflicto armado 2002-2013) y finalmente se aplicaron los resultados de la tercera comunicación de cambio climático (evaluación de la vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, por municipio y complejo de páramo).

Así mismo, a partir de estos insumos se construyó un documento con el modelo de PSA para la Región Central que permite aplicar las distintas iniciativas existentes en Colombia (Banco2, Regulación Hídrica con operador Patrimonio Natural y conservación de la biodiversidad, entre otros). Con la expedición del Decreto 870 de 2017, se permite a las entidades poder invertir recursos públicos y privados en esquemas de pagos por servicios ambientales, lo cual al contar la RAPE con un modelo establecido de PSA, brinda la plataforma para que entidades privadas puedan ver en la RAPE la oportunidad de inversión de sus recursos en este tipo de estrategias.

Se suscribió el Convenio 111-2017 con Patrimonio Natural - Fondo para la biodiversidad y áreas protegidas, para el diseño de un programa de incentivos a la conservación ecológica, que permita desarrollar el modelo de pagos por Servicios Ambientales de la Región Central, mediante la implementación de pilotos en áreas focalizadas.



También se avanzó con DNP y Ministerio de Ambiente con el fin de poder desarrollar el componente de reconversión productiva del proyecto Páramos en el marco de PSA (el cual de materializarse se convertiría en el principal programa nacional de esta índole por el número de familias 1300 en total).

La visión del modelo regional de Pago por Servicios Ambientales que se propone, como incentivos económicos a la conservación, no se sustenta en la simple ecuación de mercado, donde a cambio de un pago, se logra cierta conducta por parte de quien lo recibe, sin que ello implique una conciencia real sobre la forma como relacionan las comunidades con su territorio y sus recursos naturales superando la visión netamente extractivista, y un compromiso a largo plazo para hacer sostenibles los modelos de producción local, favoreciendo las condiciones para provisión de los servicios ambientales, en este caso la provisión y regulación hídrica, en el marco del hecho regional definido como Seguridad Hídrica para la Sustentabilidad del Territorio.

Principales Logros

1 Alianza estratégica: Patrimonio Natural

17 municipios priorizados bajo los siguientes criterios: Área en paramo, Población, Cambio Climático, Conflicto armado, Acueductos veredales, Capacidad Regulación Hídrica, Áreas de Importancia estratégica

3 proyectos piloto en los departamentos de Meta (San Juanito) – Boyacá y Tolima

1 modelo estructurado con énfasis en:

- Provisión y regulación Hídrica.
- Pequeño productor
- Conectividad corredores biológicos. (continuidad predial).
- Vulnerabilidad climática.
- Incentivos o pagos en especie.

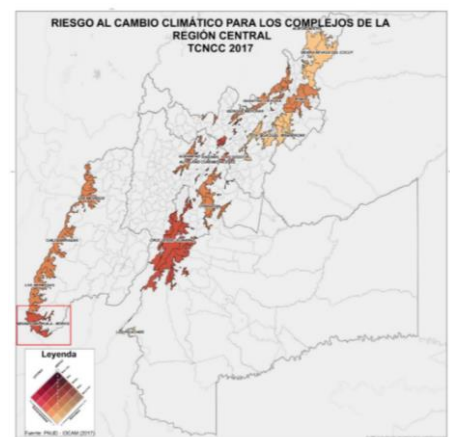
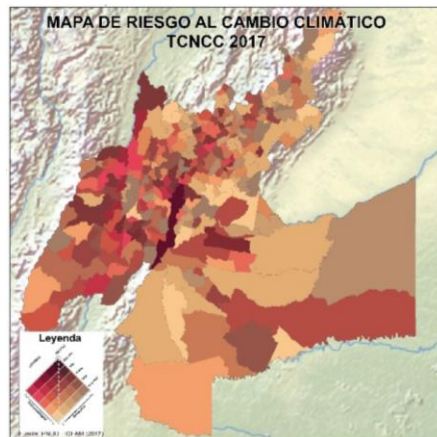
c. PREPARÁNDONOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

En este tema la Región Central se ha enfocado en la necesidad de responder con acciones concretas a los impactos ocasionados por la variabilidad climática, en el 2017 y continuando con la implementación de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono liderada por el MADS – PNUD - RAPE y que finalizó para el caso de la Región Central con un abanico de más de 62 ideas de proyecto distribuidos en los sectores de Afolu (Agrícola -forestal y otros usos del suelo), Energía, residuos y Transporte, considerados como iniciativas regionales que podrían aplicarse a las características propias del territorio y sumado al análisis de algunos ejercicios departamentales, como el Plan Regional Integral de Cambio Climático Bogotá – Cundinamarca 2014, Plan Integral de Cambio Climático del Tolima 2015, Plan Distrital

de Gestión de Riesgo y Cambio Climático para Bogotá 2015 – 2050, los nodos regionales de cambio climático y algunas iniciativas independientes, la región central ha logrado priorizar cerca de diez acciones a nivel de idea y es necesario entrar a desarrollarlas y estructurarlas bajo un proyecto con enfoque regional.

Este proceso da como resultado la identificación de las siguientes medidas a adelantar en el territorio de la Región Central, las cuales se encuentran en etapa de priorización para avanzar en 2018 con la implementación de por lo menos un proyecto.

El equipo técnico ha logrado además avanzar en la priorización de municipios y de complejos de paramos en los que una acción de cambio climático puede causar más impacto, con el ánimo de poder brindar herramientas de decisión a los asociados al momento de territorializar la acción que se plantee. Las gráficas ilustran los municipios y complejos de paramos más vulnerables a estos fenómenos.



d. VISIBILIZANDO NUESTROS PÁRAMOS ANTE EL MUNDO

Durante lo corrido de los años 2015-2017, tiempo de operación de la RAPE, en el marco de la mesa interinstitucional de cambio climático liderada por el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, se planteó para la Rape cuatro grandes objetivos en los que debería centrar su accionar:

- ① Armonizar y aumentar la base de información y conocimiento técnico- científico para la toma de decisiones sobre el manejo del cambio climático en la Región Central.
- ② Consolidar la gobernanza regional para afrontar los retos asociados al cambio climático.
- ③ Diseñar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático (Impacto Regional)
- ④ Sensibilizar, educar y comunicar a los diversos actores de la región Central.

Bajo este panorama y con el propósito de contribuir con una acción concreta al logro de los objetivos 1, 2 y 4 principalmente, la Región Central en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desarrollan el Congreso Internacional de Páramos y Ecosistemas de Montaña celebrado los

días 10 y 11 de julio de 2017, en donde se contó con la participación de más de 100 instituciones, cerca de 150 personas representantes y líderes comunitarios ambientales de los territorios de los complejos de páramos del país, y más de 2590 personas interesadas en la construcción de una visión del territorio que permita tanto el desarrollo, pero a su vez la conservación de estos importantes ecosistemas.



Como producto importante de este evento se cuenta con la construcción colectiva de la visión del territorio mediante, Declaratoria pública de las comunidades de Sumapaz, Guerrero, Chingaza, Cocuy, Santurbán, El Rabanal, Cristales Castillejo, Nevado del Ruíz, Murillo Manizales Salento Pereira e Ibagué, Almorzadero, Mama Pacha y Bijagual, Miraflores, sus provincias de Boyacá, Siscunsi Oceta, Mongua Monguá Tota, Pan de Azúcar – El Consuelo, páramos de Naos Chita Boyacá y demás páramos de Colombia, Bogotá, Pisba y las Reservas Indígenas.

Como producto formal las comunidades e instituciones construyeron de manera conjunta la “Declaración de Visión del Territorio de las comunidades en los Ecosistemas de Páramos y Alta Montaña”, insumo que se llevará a la Cumbre de Ministros a desarrollar en el 2018.

Otro producto importante del Congreso fue la firma del “Llamado a la Acción” por parte de los Ministros de Ambiente de Colombia y Perú, para fortalecer y profundizar la colaboración entre ambos países que permita avanzar en acciones conjuntas para la protección y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas de las dos naciones.

Esta actividad complementa la meta institucional de una acción de cambio climático formulada e implementada a considerarse como uno de los cuatro objetivos en los que la Mesa Interinstitucional de Cambio Climático, definió para la RAPE Región Central “Sensibilizar, educar y comunicar a los diversos actores de la Región Central en todo lo relacionado al Cambio Climático”

e. CONSTRUYENDO LA RUTA HÍDRICA DEL TERRITORIO

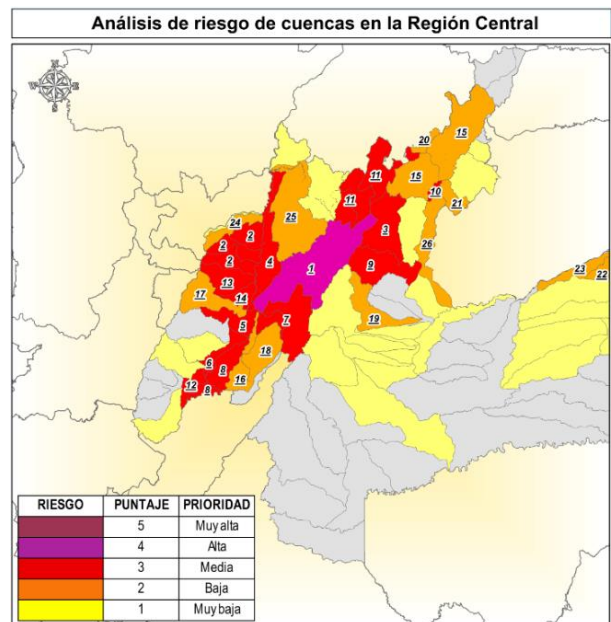
Uno de los propósitos principales de la Región Central que se definieron desde su creación, es la formulación del Plan Regional de Manejo del Recurso Hídrico, iniciativa en la cual se ha avanzado con diferentes esfuerzos, uno de ellos es el diagnóstico del estado y dinámica de las cuencas de la Región Central, en donde se presenta el análisis de los resultados obtenidos por el IDEAM en los Estudios Nacionales del Agua en sus dos versiones, 2010 y



2014, en el que, por medio de indicadores calculados con estudios básicos hídricos, presentan el estado de la oferta, demanda, calidad y riesgos asociados al recurso hídrico. Como resultado se presenta el análisis de riesgo de las cuencas de la Región Central y su prioridad de intervención.

Una vez definido el hecho regional, el equipo técnico de la RAPE definió la estructura del Plan Regional de Seguridad Hídrica, el cual debe dar respuesta a las diferentes iniciativas en materia de gestión del recurso hídrico y de igual forma, a la planeación de los diferentes proyectos que se impulsen desde el eje de sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos, para el cual se propone iniciar su formulación a partir de 2018.

A continuación, se muestra la estructura propuesta para el Plan Regional de Seguridad Hídrica³.



³ La estructura de propuesta surge del análisis multicriterio e interrelación de diferentes instrumentos relacionados con la gestión del recurso hídrico (Pomcas, PGARS, Evaluación Regional del Agua, Planes de Desarrollo, Tercera comunicación de Cambio climático, ODS, Cop 21, DTS Rape, PER entre otros) y el enfoque de seguridad hídrica que aborda en su concepto la cantidad, calidad y sostenibilidad del recurso hídrico para asegurar



1.5. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

A partir de la formulación del plan estratégico regional, se definió para el eje de infraestructura, el hecho regional enfocado en la promoción del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible, amparado en los ODS referentes a Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura y Ciudades y comunidades sostenibles, con el objetivo de gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales. Se estableció como estrategia fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional.

La logística y la infraestructura, es quizá una de las apuestas de mayor relevancia en el contexto regional, por su aporte a la conectividad de los territorios y el porcentaje de incidencia directa en la relación costo efectiva de las actividades económicas que se desarrollan, razón por la cual, la RAPE ha decidido apostarle a la construcción paulatina de un plan logístico regional que intervenga tanto la infraestructura de transporte para mejorar la conectividad desde la perspectiva de la intermodalidad, así como la definición de una red de equipamientos con escala regional de manera que se garantice la eficiencia en las cadenas productivas y en la inversión de los recursos de las entidades territoriales al momento de



decidir los tamaños y localización de los éstos. Adicionalmente, trabajar por la articulación de políticas de movilidad entre los departamentos y el impulso a la innovación e implementación de nuevas tecnologías que mejoren las condiciones de servicio, enfocadas a la competitividad.

El eje de infraestructura de transporte, logística y servicios públicos viene articulándose desde el año 2016 con la Política Nacional de Logística (CONPES 3547), en la que además del desarrollo de la infraestructura para el transporte y manejo de la carga, cobra importancia la generación de servicios y facilidades a los actores logísticos y a la operación, con el propósito de disminuir los costos asociados a esta actividad.

a. PROMOCIÓN DE LA CONECTIVIDAD INTERMODAL, LA APUESTA INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Durante el período al que se hace alusión en el presente informe, se ha avanzado en dos estudios fundamentales, que corresponden a la etapa preliminar de formulación de la línea base para el plan logístico regional y a partir de los cuales, ya se puede iniciar la priorización para intervención en proyectos concretos de intervención.

El primer producto logrado, corresponde al Plan maestro de Transporte Intermodal de la Región Central, articulado con el nacional, analizó la infraestructura de transporte actual de la región central y su desarrollo a un horizonte de 20 años, con el propósito de definir los proyectos que en materia de infraestructura de transporte, deben ser abordados prioritariamente.

El estudio fue elaborado por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo-FEDESARROLLO, por valor de \$534.480.000 cuyo objeto fue adelantar el proceso de formulación del Plan Maestro de Transporte Intermodal de la Región Central, estudio que ha sido socializado a los territorios asociados, al Ministerio de Transporte y al DNP, con el fin de gestionar alianzas estratégicas para aunar esfuerzos económicos y técnicos para llevar a cabo la construcción de los proyectos de alta relevancia para la región.

Este estudio se constituye en el documento técnico que soporta la priorización de proyectos para el desarrollo de la red de transporte regional y su articulación con las inversiones previstas a escala municipal, departamental y nacional en un horizonte de 20 años. Así mismo, se convierte en un insumo indispensable para la formulación del plan logístico regional y facilita la articulación de proyectos en los planes de desarrollo vial departamentales.

Principales Logros

- **1 Línea base de plan logístico de la Región Central**
- **1 Plan Maestro de Transporte Intermodal Región Central**
- **7 Proyectos estratégicos priorizados** que cubren 243 Km de vías
- **2 Cadenas logísticas** priorizadas para optimización



Este modo no juega un papel importante en la conexión interregional

- El aeropuerto El Dorado por sus operaciones e infraestructura es incomparable con los demás de la RC



Muy bajo nivel operativo

- Se espera reponencializar este modo recuperando los corredores existentes.
- La Dorada (Caldas) y Puerto Salgar (Cundinamarca) se posicionan como



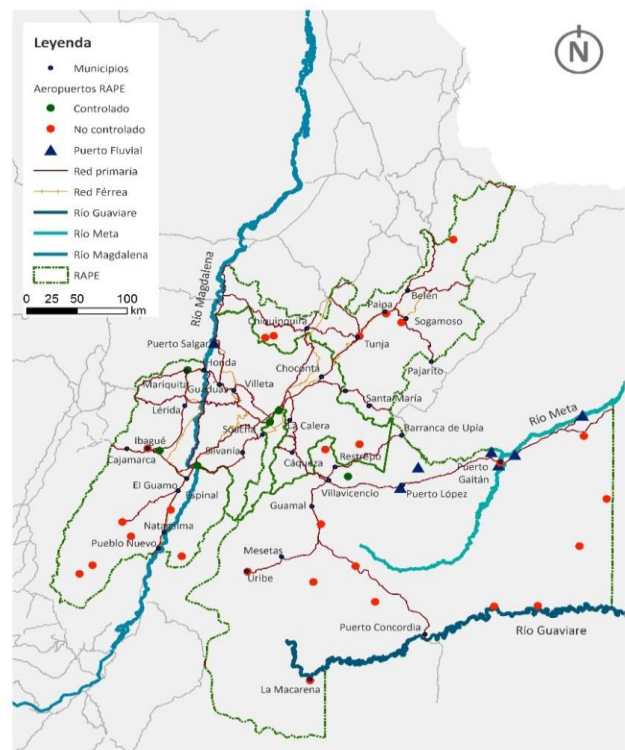
Ríos influyentes en la RC: Magdalena y Meta

- 5 puertos fluviales en la RC principalmente para movimiento de mercancía.
- La navegabilidad del río Magdalena es esencial para la intermodalidad de la



- La RC está localizada estratégicamente lo que la convierte en paso obligado de los principales proyectos de infraestructura del país.
- 60% de la malla vial principal se encuentra concesionada en buen estado
- Se busca la articulación de los proyectos de infraestructura de la RC con los ejes estratégicos planteados en el PMTI

Mapa multimodal RC



b. CONOCIENDO LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN CENTRAL

Identificar las cadenas productivas y caracterizarlas, es un primer paso fundamental para establecer las necesidades de equipamientos, conectividad y servicios logísticos necesarios para optimizar su

funcionamiento con perspectiva regional, en función de la eficiencia de la inversión de los recursos públicos.

Para tal fin, se llevó a cabo el estudio elaborado por la Corporación para el Desarrollo y la Productividad en Bogotá Región, en el marco del Convenio 051 de 2016 – Invest In Bogotá, por valor de \$380.000.000 que tuvo por objeto el desarrollo de instrumentos para la planeación estratégica del territorio en materia logística, para el fomento del desarrollo de la Región Central y cuyos resultados se centran en la consolidación de información primaria y secundaria, para la identificación y caracterización de 20 cadenas productivas de la región, los componentes de la red logística de la RAPE, la infraestructura y los servicios logísticos prestados actualmente y los proyectados.

Como resultado del estudio se estableció un listado de 25 proyectos identificados a nivel de perfil, y actualmente se encuentran en gestión de recursos para su desarrollo.

Durante el período se establecieron enlaces con las gerencias de los corredores logísticos nacionales que atraviesan la Región Central, en aras de articular las políticas y proyectos, promoviendo que se desarrollen de manera conjunta.

Principales Logros

25 Ideas de proyectos logísticos regionales en sectores de infraestructura, desempeño empresarial, sostenibilidad, tecnología, innovación y capital humano.
16 cadenas productivas identificadas y caracterizadas.

c. CONEXIONES SUPRADEPARTAMENTALES

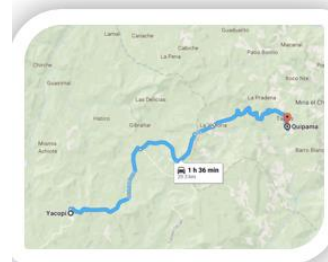
Principales Logros

12 corredores de conectividad supradepartamental Identificados

3 Proyectos en etapa de análisis para formulación de acuerdo a la subregionalización de los municipios de borde de la Región Central

- Carmen de Carupa – Coper
- Simijaca – San Miguel de Sema
- Lenguazaque – Ventaquemada

Quipama (Boyacá) – Yacopí (Cundinamarca)



Distancia	29,3 km
Tipo de Intervención	Mejoramiento
Costo (Miles de Millones COP)	50,27

Icononzo (Tolima) – Arbeláez (Cundinamarca)

Distancia	34,6 km
Tipo de Intervención	Mejoramiento
Costo (Miles de Millones COP)	59,36





d. LA LOGISTICA INVERSA, UNA ALTERNATIVA QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE HORARIOS DE CARGUE Y DESCARGUE NOCTURNO COMO APOORTE A LA MOVILIDAD

Por solicitud del Consejo Directivo, durante 2017 se gestionó un convenio que se había pactado con Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaria Distrital de Movilidad, Cámara de Comercio de Bogotá e INVEST IN, sin embargo, debido a los cambios normativos y algunos ajustes estructurales en las entidades involucradas, se decidió por las partes que el convenio se firmará únicamente entre entidades distritales.

Sin embargo, desde la RAPE se realizó un acercamiento con la Empresa de Licores de Cundinamarca, para la propuesta de ejecutar un proyecto piloto para Red colaborativa del sector bebidas en la recolección, reciclaje, re-uso y destrucción de las botellas vacías de licores, gaseosas y agua para la reducción de volúmenes y su impacto en la movilidad, por la disminución de la flota requerida para su transporte.

La logística inversa, es decir los procesos relacionados con la cadena de recolección de empaques o deshechos desde el punto de consumo al punto de origen, hace un gran aporte al desarrollo sostenible y se articula con el sistema logístico regional en el marco de las buenas prácticas logísticas.

Se plantearon alternativas para realizar un proyecto piloto en Bogotá, en el marco de la apuesta de la Ciudad para promover el cargue y descargue nocturno, no obstante, a la fecha, aún no se ha tomado decisión alguna, debido a que se requiere articulación con las entidades distritales y se está a la espera de la firma del convenio.



CAPITULO II: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

2.1. CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES

En aras de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para ampliar las capacidades institucionales en los territorios que conforman la RAPE Región Central se han suscrito diferentes convenios con una serie de entidades que contribuyen al logro de la misión institucional, a saber:

No DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
50	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	Prestación de servicios de canal de internet y troncal SIP para el funcionamiento y comunicación de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central	31/03/2017	31/03/2017	30/03/2018
59	LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en el marco de sus planes, programas y proyectos.	27/04/2017		31/12/2019
99	TV ANDINA CANAL 13	Desarrollar y ejecutar una estrategia de marketing comunicación 360° que incluya la prosucción y emisión de microprogramas de televisión y video, estrategias de marketing digital - on line - y un plan de medios de comunicación para la promoción de los proyectos de la Región Central.	26/09/2017	29/09/2017	28/12/2017
EXTERNA 1794	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL	Aunar esfuerzos, conocimientos, talento humano y recursos técnicos, logísticos y documentales, entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE para lograr el aprovechamiento racional y óptimo de los recursos.	3/11/2017	21/11/2017	20/11/2018
111	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño de un programa de incentivos a la conservación ecológica, que permita desarrollar el modelo de pagos por Servicios Ambientales de la Región Central, mediante la implementación de pilotos en áreas focalizadas de 3 municipios en el territorio de los asociados de la RAPE — Región Central.	8/11/2017	27/11/2017	26/11/2018

No DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
EXTERNA SADR-CDCVI-094-2017	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos y financieros entre el Departamento de Cundinamarca y la Región Administrativa de Planeación Especial - RAPE - para desarrollar un modelo integral de zonas de desarrollo agroalimentario y social en el departamento de Cundinamarca.	9/11/2017	14/11/2017	13/05/2017
112	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA – TEVEANDINA LTDA	Desarrollar y ejecutar una estrategia de comunicación audio visual que incluya la realización de un video institucional y la elaboración y publicación de contenidos (ATL), donde se visibilicen los planes, proyectos y programas de la Región Central RAP-E	10/11/2017	15/11/2017	14/12/2017

2.2. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

2.2.1. ALIANZAS NACIONALES

Durante el período del informe se ha logrado avanzar en la consolidación de relaciones interinstitucionales tanto de orden nacional como internacional. A continuación, se relacionan los procesos que se han avanzado en tal sentido:

LOGYCA*-GS1:

El proyecto cuenta con el respaldo de las Naciones Unidas y GS1 Colombia Logyca, organización miembro de la red mundial GS1, con lo que se busca conectar a los productores con clientes potenciales, haciendo visible la información de sus productos a través de estándares de identificación. Esta misión, tiene por objeto optimizar los procesos de recepción, despacho, manejo de inventario, manejo en bodega y transporte y el acceso de los productores para la inclusión en los mercados de grandes superficies y supermercados de cadena, lo que está directamente relacionado con elevar el nivel de productividad en la Región, con su consecuente impacto en la economía.

Gracias al convenio celebrado entre Logyca y el Ministerio de Agricultura, el registro para los agricultores de la Región Central, es gratuito y una vez inscritos se les asigna un ID único, que identifica al agricultor con lo que se facilita su acceso como proveedores a mercados más especializados y rentables.



Acompañamiento a las siguientes jornadas como aliado estratégico con jornadas de capacitación en Cadena de Valor y Códigos de Barras:

- Rueda de negocios de Granada Meta en la que se capacitó a más de 80 productores de la región, se entregaron 71 GLN's (números únicos de Geolocalización) y 284 códigos de barras.
- Expo Café 2017 en el que acompañó el desarrollo de este evento organizado por la Gobernación del Meta y RAPE principalmente con jornadas de capacitación en el municipio de Mesetas, se brindó capacitación a más de 40 productores de café de la región.
- Feria Agroindustrial de Guachetá acompañada por jornada de capacitación y registro para la entrega de GLN's y códigos de barras.

COMPENSAR

En la gestión con Compensar, como proveedor directo del Programa de Alimentación Escolar – PAE, de la Secretaría Distrital de Educación, se ha logrado ratificar la intención de acompañar como gestor en los Proyectos de Compras Institucionales y Mejoramiento de Ingresos a Pequeños Productores de la Región Central, así como acompañar los procesos de identificación de productores y operadores para la implementación de los proyectos.

Se realizó acompañamiento como comprador a la Rueda de Negocios de Granada Meta en donde se logró contacto específico con una productora de ganado porcino y con productores de plátano verde. En ambos casos se logró enlace comercial.

Durante el 2017, se realizó el contacto con Compensar como operador del proyecto PAE de la Secretaría Distrital de Educación, para iniciar la vinculación de productores pequeños y medianos en la cadena de abastecimiento directo para el programa de alimentación escolar.

CÁMARAS DE COMERCIO

El trabajo coordinado con las Cámaras de Comercio de la región ha sido una de las apuestas de mayor importancia, debido a la complementariedad en el ejercicio misional. A la fecha se ha logrado acuerdo de voluntades de apoyo para el proyecto de Mejoramiento de ingresos a pequeños productores, capacitación y formalización empresarial a los emprendimientos del proyecto Bcirregión, que se llevarán a cabo en el último trimestre del año.



Se ha contado con el apoyo en la logística de los eventos, tanto en Duitama como en Ibagué, con quienes se ha tenido mayor cercanía.

De manera especial, se destaca la alianza con la Cámara de Comercio de Ibagué, con quienes se han adelantado varias jornadas, las cuales se reportan a continuación:

- Encuentro regional en Tolima, 31 de mayo de 2017. Apoyo con recursos para la organización del evento y participación como expositores.
- Acompañamiento y apoyo con recursos para la planeación y organización del mercado campesino del Tolima el cual se realizó en el municipio de Cajamarca el 29 de octubre de 2017.
- Gestión empresarial para potenciar los proyectos de: Compras Institucionales, Cambio Verde y Mejoramiento de Ingresos de Productores de la Región Central con recursos para la ejecución.

2.2.2. ALIANZAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA - FAO

Durante el primer semestre de 2017 se trabajó de la mano con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO para la formulación e implementación de la estrategia de seguridad alimentaria y se gestionó un aporte por parte de la FAO de \$350.000.000 en recursos adicionales al presupuesto de RAPE, para la implementación del Programa de Compras Públicas.

ONU HABITAT (2016-2017)

Se gestionó la posibilidad a desarrollar el perfilamiento de resiliencia con gobiernos subnacionales, desde una perspectiva regional, mediante el establecimiento de un mecanismo de diagnóstico CRPT (Herramienta de perfilamiento de Ciudades Resilientes), el cual permite la definición de Planes de Acción para la Resiliencia (RAP). Esto, a través del establecimiento de un convenio de cooperación con el Programa de Perfilamiento de Ciudades Resilientes de ONU Hábitat, que podría permitir a la RAPE Región Central soportar la definición de lineamientos y orientaciones para las iniciativas de desarrollo regional o enfatizar en ciertos aspectos clave para aumentar o mantener la resiliencia o para reducir las vulnerabilidades. Además, de con las herramientas necesarias para medir y aumentar la resiliencia frente al impacto de múltiples amenazas, entre ellas, las relacionadas con el cambio climático, desarrollando un enfoque de planificación y gestión urbana amplio e integrado.



EMBAJADA DE BRASIL – 2017

Alianza en consolidación. En compañía de la Primera Secretaría de la Embajada de Brasil se discutió con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia, el interés de las partes por cooperar con la programación y atención de una visita técnica de los Secretarios de Agricultura de los asociados de la RAPE para conocer algunas experiencias relacionados con compras institucionales en Brasil, y se ha discutido sobre la posibilidad de solicitar colaboración de la APC con el financiamiento de la visita, así mismo, se ha pretende solicitar la inclusión de unos territorios de la RAPE Región Central en la Fase II del proyecto de compras institucionales adelantado por la FAO, la Embajada de Brasil y el Programa Mundial de Alimentos – PMA en Colombia.

ICLEI GOBIERNOS LOCALES PARA LA SUSTENTABILIDAD - 2017

La Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central fue invitada a participar en el VIII Foro Global sobre Resiliencia Urbana y Adaptación 2017 “Ciudades Resilientes 2017” realizado durante los días 4 y 6 de mayo de 2017 en Bonn, Alemania. Durante el Foro, se presentó el Proyecto Páramos, como una iniciativa con enfoque innovador para hacer frente a los desafíos para construir resiliencia en la Región Central; enfocándose en la problemática que implica el impacto directo sobre las fuentes hídricas y la biodiversidad, debido a la transformación del uso de la tierra y considerando también las consecuencias asociadas como el aumento de la demanda de infraestructura y actividades económicas relacionadas. Las complejidades de los usos de la tierra se presentaron como oportunidades, para proyectar mejores soluciones, con mayor apropiación social y por lo tanto más sostenibles.

Como resultado de esta alianza se logró la exploración para la organización de un evento internacional en torno a los Páramos entre la Región Central e ICLEI Gobiernos Locales para la Sustentabilidad, en el marco de alguno de los proyectos que desarrolla ICLEI en Colombia

Además, se definió el interés de afiliación de la RAPE Región Central a ICLEI a partir de 2018, que podría generar como beneficios para la Región Central como la generación de conciencia política sobre sostenibilidad mediante eventos mundiales; la asesoría técnica, acompañamiento, capacitaciones y eventos que permitan crear redes de ciudades y gobiernos.

CATEDRA UNESCO DE SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA - 2017

Se elaboró una propuesta de configuración de un Acuerdo Marco, en el cual participen la Región Central, la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña y la red RECNET, con el fin de consolidar una plataforma formal para el desarrollo de acciones relacionadas con el proyecto



Páramos, como intercambio de experiencias con los jóvenes líderes del proyecto, auspiciado por la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad.

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN AGRARIA DE HUNGRÍA – NAIK - 2017

Con el fin de explorar las posibilidades de articulación interinstitucional y participación en espacios de fortalecimiento de gobiernos regionales enmarcados en la misión de la entidad, el Centro Nacional de Investigaciones e Innovación Agraria de Hungría - NAIK y la RAPE han logrado acercamiento en los siguientes aspectos:

1. Interés conjunto de celebrar un Acuerdo Marco entre la Región Central y el Instituto de Investigación e Innovación Agropecuaria NAIK, enfocado en promover y desarrollar el intercambio académico y cultural entre las dos entidades a través de la asistencia mutua en las áreas de investigación, desarrollo y capacitación de personal.
2. Discusión de posibilidades de presentar a través del Gobierno Húngaro, miembro de la Unión europea un concepto de proyecto enfocado en el desarrollo rural de la Región Central ante el Fondo Fiduciario para la Paz de la Unión Europea, uno de los cuatro fondos del Fondo Colombia en Paz
3. Manifestación de interés para organizar un evento entre la Región Central y la Agencia Nacional Húngara de Comercio para la presentación de empresas húngaras y su experiencia en producción orgánica, logros de investigación y productividad en los últimos años y de sus tecnologías agrícolas para productores, empresarios (del sector agrícola) y funcionarios de gobernaciones y ministerios de Colombia.
4. Programación de agenda para comisión de Secretarios de Agricultura de los asociados de la Región Central en Hungría.

INSTITUTO CARTOGRÁFICO Y GEOLÓGICO DE CATALUÑA - 2017

Con este instituto se ha manifestado el interés de explorar posibles campos de colaboración con la RAPE, en lo concerniente a territorios funcionales y catastro multipropósito. A partir de la visita del Director Ejecutivo a Barcelona, se manifestó interés mutuo de participar en una alianza estratégica con el Instituto y establecer un acuerdo marco para promover y desarrollar el intercambio técnico a través de la asistencia mutua y transferencia de conocimientos relacionados con diferentes campos de colaboración como territorios funcionales y catastro multipropósito.



PROGRAMA SUIZAGUA COLOMBIA DE LA AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN – COSUDE, 2017

A través del Programa SuizAgua Colombia, de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE, liderado por la ONG IN SITU, que busca generar acciones concertadas en la gestión colectiva del agua con la participación de socios corporativos, actores institucionales locales y comunidades de los territorios de influencia, la RAPE ha adelantado gestiones con empresas privadas para participar en el desarrollo de acciones enmarcadas en proyectos que se adelantan relacionados con la conservación y gestión del recurso hídrico.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD, 2017

La RAPE cuenta con el PNUD como socio estratégico. Mediante Acuerdo de Voluntades adelantado entre la RAPE Región Central y el PNUD a través de su área de Desarrollo Sostenible, se pretende cooperar en las siguientes áreas de interés común:

1. Formular un proyecto piloto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) bajo los lineamientos del documento CONPES 3386 y el Decreto Ley 870 de 2017, que incluya complejos de páramos en el territorio RAPE. Articulando Proyecto Páramos que se encuentra en ejecución, con el fin de establecer este proyecto como contrapartida concurrente que permita gestionar recursos adicionales de otras fuentes de financiación.
2. Formular un proyecto piloto CIF de conservación que aplique los ajustes propuestos por PNUD, en consonancia con el documento CONPES 3386 y el Decreto Ley 870 de 2017.
3. Evaluar la Coherencia Política Ambiental de los Instrumentos de Planeación y Desarrollo de las entidades territoriales asociadas en la RAPE y las CAR con jurisdicción en el territorio RAPE, (planes de desarrollo Departamentales y Distrital, así como los Planes de Gestión Ambiental Regional -PGAR- y los Planes de Acción en las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en los territorios de la RAPE) frente a las metas de los ODS de importancia para la gestión ambiental, con el fin de establecer la línea base regional, definir las metas de los ODS de dimensión ambiental para el 2030, analizar las capacidades institucionales Departamentales y Distrital de las autoridades territoriales asociadas a la RAPE definiendo una hoja de ruta para alcanzar las metas de la Agenda 2030.



PROGRAMA EUROPEO DE COOPERACIÓN URBANA INTERNACIONAL (IUC) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (LAC) – 2017

La RAPE a partir de varias gestiones ha logrado ser seleccionada como una de las 3 regiones colombianas que participarán en el Programa Europeo de cooperación Urbana Internacional (IUC) para América Latina y el Caribe (LAC) en el marco de su Componente 3 “Fortalecer la cooperación entre la Unión Europea– América Latina y el Caribe, Región – Región en innovación para el desarrollo local y regional”, para el desarrollo de una estrategia de innovación o competitividad regional, específicamente especialización inteligente.

A través de este programa la Región Central se asociará con una región europea, para formular una estrategia regional mediante la comprensión del contexto y del modelo de gobernanza local; definición de una visión compartida para una región sostenible e innovadora, identificación de las ventajas y prioridades competitivas y comparativas, y diseño de una estrategia regional de innovación; desarrollo de un plan de acción, definición de una combinación de políticas apropiadas y diseño de una estrategia de monitoreo y evaluación; y evaluación de una estrategia regional de innovación.

La asociación de la RAPE Región Central será con una región de la Unión Europea con desafíos similares y / o habilidades complementarias para compartir conocimientos y lecciones aprendidas, así como crear nuevas oportunidades comerciales conjuntas a través de proyectos piloto o acuerdos de cooperación. Esto incluye una serie de actividades posibles, como visitas de estudio de las regiones LAC a sus regiones de asociación en la UE y viceversa, pasantías de representantes de la región LAC en sus regiones de vinculación en la UE o viceversa, así como el compromiso de las partes interesadas pertinentes, es decir, el gobierno estatal / regional, las asociaciones empresariales y las instituciones de investigación.

FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AGUA – FONAG DE QUITO, ECUADOR, 2017

Se consolidó un intercambio de experiencias de aproximadamente 10 personas en el mes de enero de 2018, las cuales habrán sido seleccionadas de un grupo de 120 voluntarios formados mediante la metodología de coaching ambiental, para que conozcan las acciones desarrolladas en el Programa de Guardapáramos, Programa de Áreas de Conservación Hídrica Sostenible y otros procesos de gestión hídrica adelantados por el FONAG.

Los voluntarios seleccionados y beneficiados de este intercambio de experiencias tendrán el compromiso de replicar lo aprendido y vivido en los 15 complejos de páramos de la Región Central.



CAPITULO III: BALANCE DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL

El proyecto “Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central” de manera general plantea tres grandes objetivos en su estructura: a) fomentar el uso sostenible del suelo, b) implementar procesos de conservación y restauración en áreas de importancia ecosistémica, y c) establecer mecanismos de articulación, coordinación y gestión socioambiental entre actores públicos y privados. Las metas planteadas se describen en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO	COMPONENTE RECONVERSIÓN (No. Familias)	COMPONENTE RESTAURACIÓN (Has.)	COMPONENTE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (No. niños líderes ambientales)	COMPONENTE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (No. Líderes capacitados)
Boyacá	225	205	1.005	415
Cundinamarca	480	386	1.860	660
Meta	110	32	540	145
Tolima	110	175	270	165
Bogotá	375	300	1.000	400
Total	1.300 familias	1.098 hectáreas	4.675 niños Líderes	1.785 Líderes

Fuente: Elaboración propia

Durante el primer semestre de la presente vigencia, el proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD’S que se encuentran en la Región Central, es decir: OCAD Regional Centro Oriente, OCAD Regional Centro Sur y el OCAD Departamental de Meta, mediante los Acuerdos 58 del 12 de diciembre de 2016, Acuerdo 55 de 2017 y Acuerdo 047 de 2017, respectivamente⁴.

⁴ El capítulo IV del presente informe “Balance de los proyectos gestionados por la entidad” hace una descripción detallada de los tramites y procedimientos logrados para este proyecto ante los OCAD y el SGR.

El proyecto se revisó desde la perspectiva técnica y operativa para su ejecución, realizando una evaluación integral de todos los componentes y el análisis financiero de las acciones, para lo cual se realizaron los ajustes pertinentes al proyecto en el marco de lo permitido dentro de la Ley.

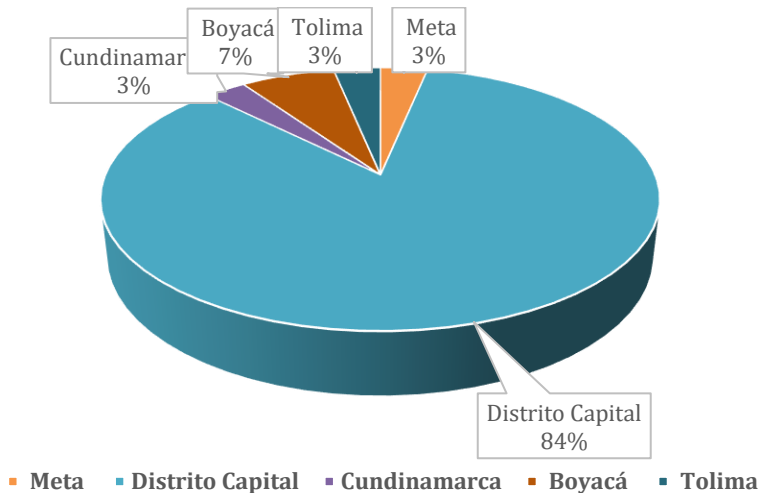
Así mismo se realizó la validación de predios y familias beneficiarias, en el marco de la ejecución del contrato adelantado por la firma GEOTEM. A la fecha se cuenta con la identificación de más de 1.300 familias georreferenciadas y con actas que soportan su vinculación al proyecto Páramos, del mismo modo con más de 1.000 hectáreas certificadas por las respectivas instituciones en las que avalan predios para la restauración ecológica.

El proyecto se presentó en el marco del Congreso Internacional de páramos y ecosistemas de alta montaña el día 13 de julio de 2017.

El día 21 de septiembre del presente año, se obtuvo la certificación de cumplimiento de requisitos satisfactorio, por parte de la Secretaría Técnica OCAD Centro Oriente, que en la actualidad está a cargo del Departamento de Boyacá.

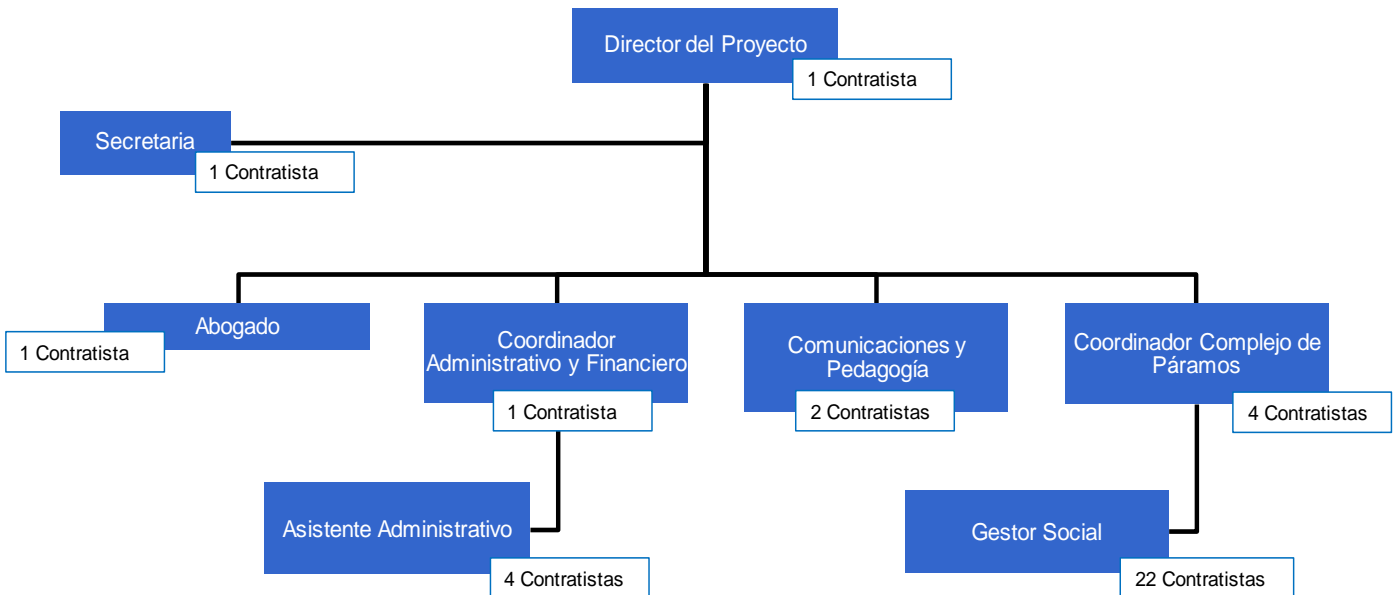
Entre las gestiones de la vigencia se logró:

- Gestionar con las entidades asociadas los siguientes recursos de financiación del proyecto



SOCIO	APORTE
Tolima	\$1.000.000.000
Meta	\$ 1.000.000.000
Distrito Capital	\$25.999.987.282
Cundinamarca	\$880.077.800
Boyacá	\$2.000.000.000
TOTAL	\$ 30.880.065.082

- Consolidar el Equipo de Trabajo, el cual opera actualmente con la siguiente estructura, entre los cuales se encuentran 22 gestores sociales y 4 coordinadores en territorio, 98% del equipo técnico contratado.



Principales Logros

- **100% Cumplimiento de requisitos de ejecución.**
- **22 gestores sociales y 4 coordinadores en territorio**, 98% del equipo técnico contratado
- **Presencia institucional en el 100%** de los 53 municipios a intervenir.
- **1.300 familias visitadas** y confirmadas en acciones de reconversión productiva.
- **Estudios previos** de los componentes de restauración, reconversión y estrategia pedagógica y de comunicaciones en proceso de publicación.

3.2. MEJORAMIENTO DE INGRESOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN CENTRAL

El proyecto fue radicado ante el Sistema General de Regalías el 30 de junio de 2016. Con el desarrollo de este proyecto se busca contribuir en la disminución de las ineficiencias de los procesos de



comercialización de los productos agropecuarios de los pequeños productores de la Región Central, se recibieron observaciones por parte de los ministerios involucrados.

Durante 2017, se ajustó el proyecto con base en las observaciones recibidas y se incluyó el tema de mercados campesinos y activación de algunas plataformas y centros de acopio, no obstante, en junio de 2017, fue modificado nuevamente el proyecto de manera sustancial, debido a que se disminuyó el presupuesto de \$ 17.000.000 a \$ 13.000 millones.

Una vez realizados los ajustes y habiendo sido socializado con los territorios se encuentra en la etapa final de formulación y alistamiento para el cargue al sistema y continuar la etapa de aprobación ante OCAD.

Este proyecto contempla una inversión de TRECE MIL MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.000), provenientes de recursos de regalías de los asociados de la RAPE, así: Bogotá \$9.300.000.000, Boyacá \$500.000.000, Cundinamarca: \$1.000.000.000, Meta: \$1.000.000.000 y Tolima \$1.200.000.000. Con esta inversión se espera beneficiar 920 familias de pequeños productores campesinos de la Región Central en un plazo de 24 meses.



CAPITULO IV: GESTION PRESUPUESTAL

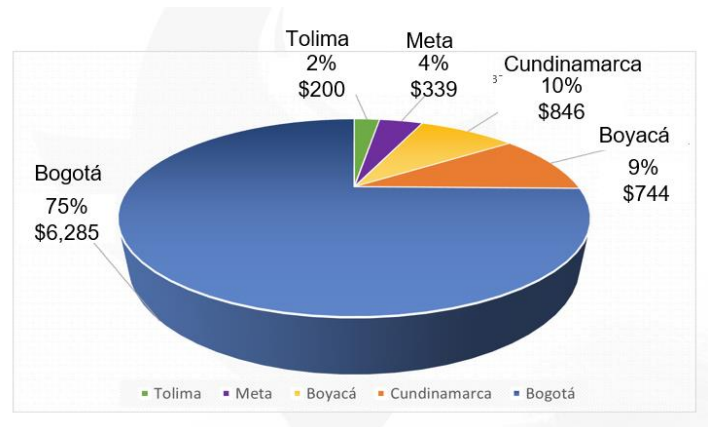
A continuación, se presenta de manera desagregada informe de ejecución presupuestal a 5 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta el principio de anualidad presupuestal.

4.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2017

4.1.1. APORTES

La cuantía de los aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la RAPE Región Central, fue determinada mediante el Acuerdo Regional 003 de 2014, modificado por Acuerdo Regional 010 de 2015; de otra parte el Consejo de Directivo de la RAPE – Región Central aprobó el Acuerdo Regional 003 de 2016, “Por el cual se adoptó el Reglamento de Aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE- Región Central”, en el que se definen dos tipos de aportes así:

Aportes Ordinarios: Son los aportes periódicos mínimos que han sido pactados y pagados en dinero por las entidades territoriales socias de la RAPE Región Central durante cada vigencia fiscal. Dichos aportes serán financiados con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, de cada entidad territorial, y deberán estar acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP, de conformidad con lo establecido en las leyes 617 de 2000, 819 de 2003 y demás normas que le complementen. Estos recursos tendrán como objeto financiar los gastos de inversión y funcionamiento de la entidad.



Para la vigencia 2017 los aportes ordinarios de los socios con corte a 31 de diciembre se encuentran reflejados, así:

ENTIDAD ASOCIADA	TOTAL		RECAUDADO
	APORTE ASIGNADO	RECAUDADO	
BOGOTÁ	6,285,395,000	6,285,395,000	100%
CUNDINAMARCA	\$846,460,000	\$846,460,000	100%
BOYACÁ	\$743,587,000	\$743,587,000	100%
META	\$238,904,000	\$238,904,000	100%



ENTIDAD ASOCIADA	TOTAL		RECAUDADO
	APORTE ASIGNADO	RECAUDADO	
TOLIMA	\$200,000,000	\$200,000,000	100%
TOTAL	8,314,346,000	8,314,346,000	100%

Fuente: Dirección Corporativa, Diciembre 2017.

Aportes Extraordinarios: Son los aportes pagados por las entidades territoriales asociadas diferentes al aporte ordinario. Estos recursos podrán ser destinados:

- a) A la financiación de los proyectos e iniciativas incluidas en el presupuesto de inversión de la entidad, y aquellos que tengan origen en el Plan Estratégico Regional.
- b) A la financiación de proyectos específicos, diferentes a los originados en el Plan Estratégico Regional, de acuerdo con la solicitud de la entidad que los aporte. En todo caso su destinación será sometida a aprobación por parte del Consejo Directivo

En el 2017, se recibió por parte del departamento del Meta la suma de (\$100.000.000) como Aporte extraordinario, para iniciar la implementación de acciones en el marco de la política seguridad alimentaria y nutricional al Departamento del Meta.

Cuyo ingreso total de aportes paso de \$8,314,346,000 a \$8.414.346.000, quedando el Presupuesto de Ingresos de la vigencia, así incluyendo los demás conceptos de ingresos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	8.614.346.000
INGRESOS TRIBUTARIOS	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.614.346.000
Otros – Transferencias de los asociados	8.414.346.000
Rentas Contractuales Convenios	200.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.984.310.181
Rendimientos por operaciones financieras	269.000.000
Recursos del Balance	1.715.310.181
TOTAL RENTAS E INGRESOS	10.598.656.181

Fuente: RAPE Región Central



En consecuencia, el presupuesto de Gasto asignado según el Acuerdo Regional 003 de 2017 para la vigencia 2017 fue de \$10.598.656.181 distribuidos así:

Gastos de Funcionamiento	\$4.416.756.181.
Gastos de inversión	\$6.181.900.000

4.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Se resalta que los aportes de las entidades asociadas se ejecutan teniendo en cuenta lo consagrado en el Acuerdo Regional 003-2016. Artículo 2. Literal d), en el cual se contempla como principio la Unidad de Caja “Con el recaudo de todos los aportes de las entidades territoriales se formará un acervo común, sobre el cual se atenderá los gastos autorizados en el presupuesto para la operación y ejecución de los planes, programas y proyectos que desarrolle la entidad en el marco de su misión”.

A corte de 31 de diciembre de 2017 la ejecución fue del 95.48%, teniendo en cuenta que se pasó de \$10.598.656.181 a \$10.566.894.497, por reducciones de Gastos de Funcionamiento por monto de \$31,761,684 teniendo en cuenta la Resolución 390 de 2017, quedando de la siguiente manera:

EJECUCION A NOVIEMBRE DE 2017			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO	EJECUCION	
GASTOS	\$10.566.894.497	95.48%	\$ 10,089,710,567
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$4,384,994,497	99.32%	\$ 4,355,101,701
GASTOS DE PERSONAL	\$3,504,277,893	100%	\$ 3,504,277,893
GASTOS GENERALES	\$880,716,604	96.61%	\$ 850,823,808
GASTOS DE INVERSION	\$6,181,900,000	92.77%	\$5,734,608,866
Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	\$1,220,716,000	95.05%	\$1,160,254,898
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	\$1,420,499,998	98.24%	\$1,395,424,902
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	\$55,400,000	98.27%	\$54,442,460
Competitividad y proyección internacional	\$ 1,077,553,802	82.59%	\$889,962,103
Gobernanza y buen gobierno	\$ 744,700,000	95.18%	\$708,805,885
Fortalecimiento institucional	\$ 1,663,030,200	91.74%	\$1,525,718,618

Fuente: RAPE Región Central

El gasto de funcionamiento ejecutado es del 99.32% que comprende el conjunto de erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la infraestructura requerida por la Región Central como son:



- **Gastos de Personal:** Son los gastos que debe realizar la Región Central como contraprestación de los servicios que recibe sea por una relación laboral o la contratación de personal para labores específicas o la prestación de servicios profesionales.
- **Gastos generales:** que corresponden a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Región Central cumpla con las funciones legalmente asignadas y con el pago de los impuestos y/o Gravamen Financiero.

Lo anterior demuestra una adecuada ejecución para este concepto.

Frente a los gastos de inversión se presenta una ejecución del 92.77% así:

Dicho porcentaje representa los compromisos adquiridos en la vigencia acorde con las metas del Plan Operativo Anual de Inversiones y del Plan de Acción que no estaban vinculados directamente con las estrategias, programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Regional, toda vez que este último plan se encontraba en trámite de aprobación por el Consejo Directivo, lo cual se surtió hasta el 30 de noviembre de 2017 e inicio con el ajuste a los diferentes instrumentos de planeación de la RAPE Región Central, en especial el POAI 2017, entrando en vigencia las metas definidas a corto plazo de los proyectos priorizados con cobertura a partir del segundo semestre del año en curso.

4.1.3. ESTADOS FINANCIEROS

En este acápite se presenta el balance general al cierre de la vigencia, sin perjuicio del informe separado que se remite, dando cumplimiento al artículo 83 del Acuerdo 011 de 2015.

En este sentido a continuación se enuncian los siguientes aspectos relacionados con el balance, así:

4.1.3.1. ACTIVOS

La Región Central RAPE con corte 31 de diciembre de 2017, posee unos activos por un valor total de Cuatro mil Novecientos sesenta y cuatro millones de pesos (\$4.964), y sus valores más representativos como activo corresponden a:

- Disponible en Bancos \$ 3.383 millones de pesos.
- Cuentas por cobrar de \$1.234 Millones de pesos producto de los recursos propios Regalías del proyecto denominado "Implementación de acciones de Conservación y Restauración de los

complejos de Páramo, Bosque Alto Andino de la Región Central” que se encuentran pendientes de girar por el departamento del Meta por \$1.000 millones de pesos, y el departamento de Cundinamarca adeudaba la suma de \$200 Millones de pesos, producto de convenio interadministrativo SADR-CDVI-094, la RAPE.

- Muebles y enseres por valor de \$347 millones de pesos.

4.1.3.2. PASIVOS

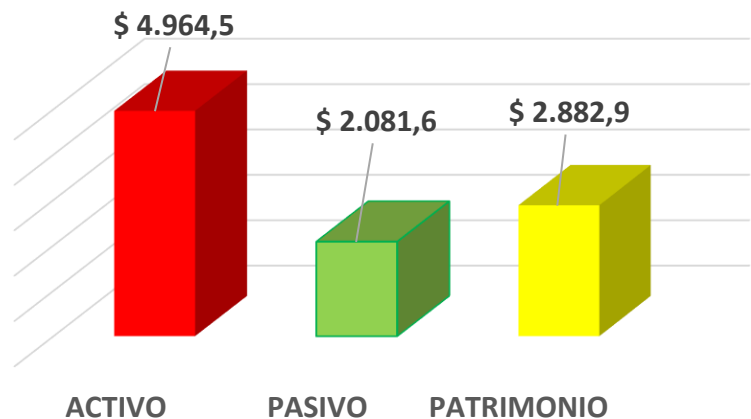
Los pasivos a corte 31 de diciembre de 2017 ascienden a dos mil ochenta y dos millones de pesos \$2.082, valores que corresponden a:

- Cuentas por pagar por \$1.900.000 Millones de Pesos – Contratistas - Proveedores, aportes parafiscales, libranzas, impuestos, intereses cesantías, reintegros a la Secretaria de Desarrollo Económico producto del Convenio 051/2016 y reservas presupuestales, entre otros.
- Obligaciones laborales: \$182 Millones de Pesos.

4.1.3.3. PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad asciende a dos mil ochocientos ochenta y tres millones de pesos \$2.883, producto de la diferencia de ACTIVOS (\$4.965) y PASIVOS (\$2.082)

El siguiente cuadro refleja los estados financieros de la Entidad:





CAPITULO V: GESTION ADMNISTRATIVA

5.1. GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA

Con la Asesoría en Comunicaciones y el personal de apoyo se logró consolidar una base de datos con 380 contactos de Medios de Comunicación

Se elaboraron 44 notas de prensa, durante el primer semestre del año 2017. En la siguiente tabla se compara el número de notas publicadas con el mismo periodo del año anterior (2016).

Mes	Año	
	2016	2017
Enero	-	1
Febrero	-	9
Marzo	6	11
Abril	-	3
Mayo	-	7
Junio	1	13
Total Notas	7	44

Durante el primer semestre de 2017 se replicaron un total de 40 notas de prensa en diferentes Medios de Comunicación. En la siguiente tabla se relacionan los números de entrevistas realizadas al Director Ejecutivo de la entidad y las notas de prensa que fueron replicadas por distintos medios de comunicación (Radio, Prensa, Televisión y Internet), de los territorios asociados a la Región Central. (Anexo 1).

MEDIO DE COMUNICACIÓN	NUMERO DE PUBLICACIÓN	SE DESTACAN
Radio	13	Hoy por Hoy de Caracol Radio (Darío Arismendi), RCN la Radio, Planeta Caracol, La FM de RCN Colmundo Radio
Prensa	18	El Tiempo, Nuevo Siglo, HSB Noticias, ADN, El Nuevo Día
Internet	9	El Tiempo.com, Elector, HSB, Bogotáesnuestra.com

Monitoreo de Medios

Se realiza con el propósito de conocer los principales hechos informativos de cada uno de los territorios asociados a la Región Central RAP-E y estar al tanto de sus proyectos o eventos para atender posibles situaciones de comunicación de crisis. El monitoreo de medios se realiza a diario con los medios locales, regionales, nacionales y los portales web de las gobernaciones y la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este informe se comparte con el Director Ejecutivo y el Asesor de Comunicaciones.



Comunicación Interna

A partir del mes de junio se comenzó a implementar el Newsletter de la entidad, como una de las tácticas de comunicación interna (Periodicidad Mensual)

Nueva Imagen Institucional

Durante el 2017 se trabajó en la nueva propuesta y evolución de la imagen institucional, la identidad visual y la estructura de la marca.



5.2. GESTION CONTRACTUAL

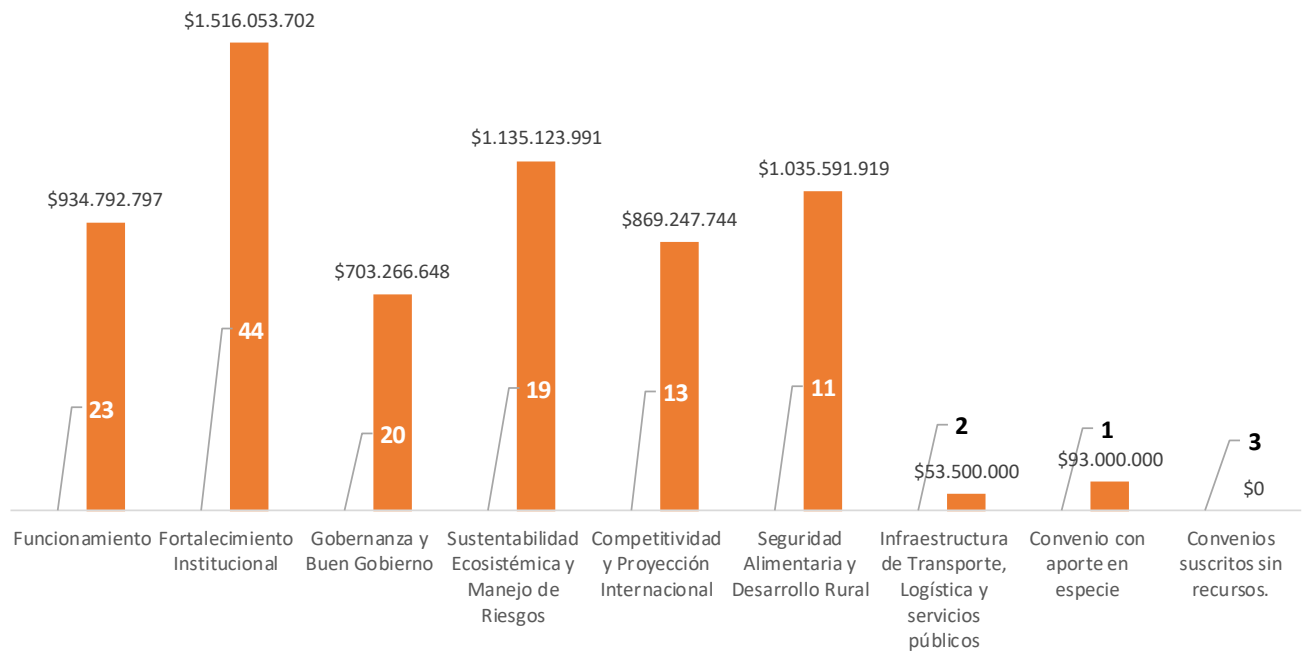
5.2.1. PLAN DE ADQUISICIONES

Se elaboró y publicó el Plan Anual de Adquisiciones 2017, al cual se le realizaron modificaciones, las cuales fueron publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública “SECOP” de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

5.2.2. CONTRATOS CELEBRADOS

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas de plan de acción de la entidad se celebraron los siguientes contratos, incluidas adiciones a los mismos:

En la vigencia 2017, se han suscrito 136 contratos por un valor total de \$6.340 millones, del presupuesto total de la entidad.



RUBROS PRESUPUESTALES	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR*
Funcionamiento	23	\$934.792.797
Fortalecimiento Institucional	44	\$1.516.053.702
Gobernanza y Buen Gobierno	20	\$703.266.648
Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos	19	\$1.135.123.991
Competitividad y Proyección Internacional	13	\$869.247.744
Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	11	\$1.035.591.919
Infraestructura de Transporte, Logística y servicios públicos	2	\$53.500.000
Convenio con aporte en especie	1	\$93.000.000
Convenios suscritos sin recursos.	3	\$0
TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS	136	\$6.340.576.621

(*) Corresponde al valor inicial, las adiciones contractuales y el valor final registrado en las liquidaciones con corte a 31 de diciembre de 2017.

Fuente: Dirección Corporativa, Diciembre 2017.

Contratos suscritos en la vigencia 2017 con recursos del Sistema General de Regalías

BPIN DEL PROYECTO	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR *
Proyecto 2016000050012	39	\$1.397.374.276

(*) Corresponde al valor inicial y el valor final registrado en las liquidaciones con corte a 31 de diciembre de 2017.

Fuente: Dirección Corporativa, Diciembre 2017.

Adiciones Contractuales suscritas en la vigencia 2017 de años anteriores

CANTIDAD DE ADICIONES SUSCRITAS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR *
3	Funcionamiento	\$16.918.359
2	Inversión	\$650.000.000
TOTAL	5	\$666.918.359

(*) Corresponde a los valores adicionados en las respectivas actas de modificación contractual.

Fuente: Dirección Corporativa, Diciembre 2017.

5.2.3. CONTRATOS CELEBRADOS

Se expidieron las resoluciones 140 y 141 del 7 de junio de 2017 por medio de las cuales se reglamentó el funcionamiento del comité de contratación y se designó el comité para la asesoría y evaluación de las propuestas presentadas en los procesos de selección, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017, se realizaron 17 Comités de Contratación.

5.3. GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Para este proceso, se ha tenido como referente que una de las influencias de mayor impacto en nuestro tiempo son las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que como concepto general se refiere a la utilización de múltiples medios tecnológicos o informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información, visual, digital o de otro tipo con diferentes finalidades, como forma de gestionar, organizar y sobre todo coordinar diversas actividades laborales, de investigación, académicas, entre otras.

En este sentido, se han definido esquemas que permiten dar cumplimiento a las directrices definidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones según la Ley 1341 de 2009 o



Ley de TIC⁵. Para esto, la Región Central ha venido implementando en todos sus procesos relacionados con TIC, políticas y seguimientos que permiten en un futuro próximo poder incorporar las normas de estandarización e ISO, acorde con el manual de Gobierno en línea.

Para el normal funcionamiento de la entidad, en la vigencia se contó con la red de cableado estructurado, red eléctrica normal y regulada, centro de cableado, cuarto de comunicaciones, UPS y RACK, Servidores Switch, Firewall, entre otros, que hacen parte del centro de cómputo que requiere la oficina, como sede principal de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE - Región Central, de acuerdo con los requerimientos que a la fecha demanda la entidad, a fin de dar cumplimiento a sus funciones y metas propuestas.

En relación con el soporte que se debe dar en materia de hardware y software, en esta vigencia se llevó a cabo un proceso de selección por subasta inversa para el arrendamiento de equipos de cómputo e impresoras, considerando que se generan ahorros relacionados con el suministro de este tipo de elementos, puesto que son bienes que por su naturaleza cambian en materia de tecnología de manera constante. Por otra parte, considerando que los equipos son en calidad de arrendamiento, no se incurre en gastos de mantenimiento sobre este tipo de bienes.

Adicionalmente, a través de estos servicios se continuó con la implementación de un sistema de impresión controlado por usuario, que permite generar mecanismos de control en la impresión y de esta manera reducir el consumo de papel y tóner, adicional a esto, con el apoyo de bienes y servicios se generaron capacitaciones, talleres y apoyo sobre la sensibilización ambiental en el ahorro del papel.

En relación con las soluciones de conectividad e Internet se tiene suscrito un contrato interadministrativo con la ETB que permite compartir información entre oficinas dispersas geográficamente y/o acceder a Internet, combinando diferentes tecnologías de acceso a redes y transporte e integrando aplicaciones de datos, voz y video para resolver necesidades como:

- Acceso compartido a recursos y servicios informáticos centralizados, tales como: correo electrónico, telefonía IP, bases de datos, CRM, ERP, Internet, entre otros.
- Comunicación integrada de datos, voz y video entre oficinas con el ancho de banda necesario para soportar todos los servicios y aplicaciones del negocio.
- Interconexión con sistemas de información de entidades externas como: entidades de fiscalización y control, proveedores de bases de datos, entre otros.
- Interconexión de centros de cómputo o Data Centers a través de enlaces de alta capacidad.

⁵ Es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



- Soluciones de conectividad de respaldo para una conexión principal.
- Conexión permanente, simétrica y exclusiva a Internet, permitiendo navegación centralizada, publicación de páginas o portales transaccionales web, concentración de accesos VPN, entre otras aplicaciones.

Las herramientas colaborativas de office 365 a través de la nube, se renovaron para garantizar el funcionamiento de la entidad y de esta manera lograr una gestión eficiente. Adicionalmente, se dio cumplimiento a la actividad planteada a través del suministro de los medios tecnológicos requeridos por los usuarios finales para el desarrollo de sus actividades en el marco de los procesos misionales y de apoyo como son: unidades de almacenamiento y backup, micrositos para intercambio de información, implementando de esta manera mecanismos para garantizar la seguridad de esta.

Por otra parte, se pusieron en marcha prácticas definidas en ITIL como son: backup automáticos, estandarización de políticas del directorio activo, políticas de ahorro energético y se adoptaron los formatos para la estandarización y seguimiento de los equipos tecnológicos con los que cuenta la entidad. Estas acciones permiten garantizar la seguridad, continuidad del negocio y trazabilidad de requerimientos.

Para el segundo semestre se realizaron las siguientes actividades:

- Se Implementó una herramienta de gestión de apoyo para las TIC como instrumento de interacción, apalancando las buenas prácticas de ITIL .
- Se renovó el licenciamiento de las herramientas colaborativas y sistemas que soportan los servicios de la entidad, teniendo en cuenta la ampliación requerida de conformidad con las necesidades actuales.
- Se adquirió la Infraestructura tecnológica para la implementación del Sistema de Gestión Documental como lo son: Servidor, sistema Operativo base de datos SQL, impresoras y escáner para la implementación del SIDCAR.
- Se implementaron mecanismos de seguimiento y gestión de proyectos a través de la herramienta Project.
- Soluciones de conectividad Voz e Internet con ETB para la sede de RAPE- Páramos.
- Se adquirió un software de mesa de ayuda para llevar los casos de problemas, incidentes y requerimientos de los usuarios con cualquier servicio con la Infraestructura tecnológica, en el cual se incorporaron las Políticas de Alcance y Niveles de Servicio - ANS en el Manual de Tecnología, que corresponden a la guía para soportar los procesos de la entidad en el marco del proceso de Gestión Tecnológica.



Para garantizar el buen servicio y cumpliendo con los pilares de seguridad de la información con la disponibilidad, integridad y confidencialidad, se realizaron los mantenimientos preventivos y monitoreos constantes a la Infraestructura tecnológica.

Finalmente, la entidad cuenta con un sistema de información que soporta los procesos financieros, de almacén y de nómina, el cual inició su implementación en la vigencia 2015, que permite mayor confiabilidad en el manejo de la información, sistema que ha venido siendo actualizado, realizándole algunas mejoras, acorde con los cambios normativos en materia financiera y tributaria.

Principales Logros

- Soporte y copias de respaldo de la información electrónica en la nube.
- Disponibilidad de Herramientas Informáticas y colaborativas (TNS, Project, Argis, Office 365)
- Adquisición de equipos de georreferenciación para facilitar la ubicación cartográfica de la Región Central

5.4. GESTION DOCUMENTAL

5.4.1. PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL

El programa de Gestión documental reúne los diferentes aspectos relacionados con la Gestión Documental de la RAPE – Región Central, incluyendo en su contenido la política de Gestión Documental, objetivos, lineamientos para los procesos documentales y el diagnóstico de Gestión Documental, del cual se desprenden las directrices y acciones para la implementación del PGD.

El PGD de la RAPE es un instrumento archivístico de nivel gerencial, que se encuentra en construcción, y que define los lineamientos para facilitar el control, acceso y administración de los documentos en su ciclo vital, los cuales fueron establecidos a partir del diagnóstico realizado al archivo de la entidad, para tomar las acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan implementarlo. Para la elaboración de este documento, se ha tomado como guía el modelo estipulado en el Manual de Implementación de un Programa de Gestión Documental - PGD del Archivo General de la Nación – AGN, conformándose un equipo de trabajo interdisciplinario para su construcción, documento que a 31 de diciembre fue elaborado en un 30%.

El Programa de Gestión Documental, comprende desde el diagnóstico de la entidad en el cual se identifican las necesidades latentes en materia de gestión documental, a partir del cual se realiza la

planeación y posteriormente se plantean las actividades para ejecutar en corto, mediano y largo plazo, definidas a continuación:

PLAZO	METAS
Corto	- Elaborar y aprobar de instrumentos archivísticos
Mediano	- Implementar los instrumentos archivísticos - Implementar los planes y programas específicos contemplados en el PGD
Largo	- Diseñar e implementar el SGDEA

5.4.2. INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La Entidad mediante resolución 374 de 2007 aprobó y adoptó los Instrumentos Archivísticos y de Gestión de Información Pública, con el fin de garantizar el cumplimiento del derecho al acceso de la información pública

Los Instrumentos de la Gestión de Información Pública de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central, se encuentran conformados entre otros por:

- ✓ **Registro de Activos de Información**
- ✓ **Índice de Información Clasificada y Reservada**
- ✓ **Esquema de Publicación de Información**

En relación con los instrumentos archivísticos, se resalta que las tablas de Retención documental, aprobadas por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, fueron remitidas para validación al Consejo Departamental de Archivo de Cundinamarca, siguiendo las instrucciones impartidas por el Archivo General de la Nación. En el siguiente cuadro indica los volúmenes de series y subseries:

VOLUMEN DE SERIES Y SUBSERIES POR DIRECCIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL RAPE - REGIÓN CENTRAL		
Dirección	Total Series*	Total Sub Series
Ejecutiva	17	33
Corporativa	31	51
Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	10	19
TOTAL	58*	103

*NOTA: 10 series son comunes entre áreas, para un total de 48 series documentales.

5.4.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL (SIDCAR)

En el 2017 se celebró con la Corporación Autónoma Regional "CAR" el Convenio N. 1794 de 2017 cuyo objeto consiste en : "Aunar esfuerzos, conocimientos, talento humano y recursos técnicos, logísticos y documentales, entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE para lograr el aprovechamiento racional y óptimo de los recursos", a través del cual la CAR se compromete a transferir a título gratuito el Sistema de Gestión Documental SIDCAR, incluyendo el soporte y asistencia Técnica del aplicativo, además de la parametrización del sistema para el desarrollo y utilización de acuerdo con los lineamientos de la RAPE, con el fin de garantizar el manejo y control de documentos.



En el gráfico siguiente se refleja las funcionalidades del sistema.



Principales Logros

100% Instalación del sistema
 + Seguridad en la Producción y Custodia de la Información Documental
 Agiliza, controla y produce documentos electrónicos

5.4.4. DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES

Se realizó la digitalización del total de expedientes contractuales de la vigencia 2017 hasta la ejecución el mes de noviembre, con un volumen aproximado de 25.000 imágenes. Adicional a ello, cada uno de estos expedientes se le realizó el procesamiento técnico de organización, foliación y control de imágenes.

Principales Logros

26.200 imágenes de expedientes contractuales correspondientes a:
90 % - Expedientes Internos - 2017
51 % - Proyecto de Regalías - 2017
42 % - Históricos

5.5. SERVICIO AL CIUDADANO

Mediante la Circular N. 030 del 29 de septiembre de 2017, se normalizó el proceso de Servicio al Ciudadano

5.5.1. Carta de Trato Digno – Publicada en página Web

Establece el compromiso con asociados, partes interesadas y ciudadanía en general de ofrecerles un trato equitativo, diligente, reconociendo sus derechos y asegurando un servicio público que fomente la articulación de Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, al tiempo de garantizar la sostenibilidad de estos territorios.

Principales Logros

Compromiso de un trato equitativo, diligente, reconociendo sus derechos y asegurando un servicio público de excelencia.
100% Compromiso e Instrumentos habilitados para

Servicio al Ciudadano

5.5.2. Canales de Atención

Con el fin de garantizar el acceso a los servicios de la entidad, permitir el acceso a la información y atender de forma oportuna las PQRSD, se han optimizado y adecuado los canales de atención presencial, telefónica, por medios electrónicos y mediante el buzón de sugerencias, para que los ciudadanos sean atendidos de manera incluyente, en condiciones de igualdad, elaborándose el protocolo de servicio al ciudadano.

5.5.3. Campañas de Servicios al Ciudadano

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de gobierno en línea se realizó la actualización de la página web de la entidad en conformidad con lo estipulado en la ley 1712 de 2014, en dicha actividad participaron los responsables del proceso de Gestión de Comunicaciones y Gestión Documental y Servicio al Ciudadano.

En el marco de la Campaña Responsabilidad Como Servidores Públicos en la Atención a los Usuarios con Ética y Valores Institucionales 2017, liderada por Bienestar y Gestión se realizó un conversatorio sobre el buen servidor público el día 27 de junio de 2017 y enviaron 3 mensajes basados en el libro “El Buen Servidor Público”.

Mensaje No. 1, ¿Quiénes son los servidores públicos?

¿Quiénes son los servidores públicos?



Según el artículo 123 de la Constitución Política son servidores públicos:

- Los miembros de las corporaciones públicas.
- Los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.

¿Qué hacen los servidores públicos?

Estamos al servicio del Estado y de la comunidad; ejercemos funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

Y por ello, en la Región Central, estamos dejando huella porque tenemos vocación, porque servir es lo nuestro, porque amamos nuestra región y porque amamos a nuestro país.

“El respeto por los derechos ciudadanos es la base de la tolerancia y la garantía de la convivencia que, a su vez, son el soporte de la paz en cuya construcción tenemos el deber de trabajar todos los colombianos” *Volmar Pérez Ortiz*

Campaña: Responsabilidad como servidores públicos en la atención a los usuarios con ética y valores institucionales 2017.



DIRECCIÓN CORPORATIVA
TALENTO HUMANO - BIENESTAR Y SERVICIO AL CIUDADANO
2017



Servicio al Ciudadano

Mensaje No. 2 Actitudes positivas de los servidores públicos.

¿Sabías que adoptar determinadas actitudes en tu día a día como Servidor Público, trae algunos beneficios personales?

Te contamos cuales:

Actitud	Beneficio
<p>Ser solidario</p>	Favorece tú salud física, emocional y mejora tú calidad de vida.
<p>Ser agradecido</p>	Estudios demuestran que decir la palabra "Gracias" proporciona felicidad y fortalece las relaciones.
<p>Mostrar afabilidad</p>	Cuando expresas amabilidad se mejora el sentimiento de comunidad, es decir, el grado de compromiso que se siente hacia el otro.

Fuente: Netra Jesús, El Buen Servidor Público, 2015.

Por eso, en la Región Central estamos dispuestos al diálogo, la búsqueda de soluciones a los desacuerdos y a un proceso de mejora continua.

"Para encontrar la gente amable es necesario serlo uno mismo". JOSEFINA DE BEAUHARNAIS

Campaña: Responsabilidad como servidores públicos en la atención a los usuarios con ética y valores institucionales 2017.



Mensaje No. 3 El servidor público frente a los derechos humanos.

El Servidor Público frente a los derechos humanos



- Como servidores públicos debemos dar un trato digno al ciudadano y responder con prontitud a los nuevos desafíos que se nos presenten en nuestro rol respetando y defendiendo los derechos humanos.
- Nuestro principal reto y misión, es dar valor al concepto de lo humano y reconocer ese conjunto de derechos que tiene la persona.
- Así lograremos dar un mejor servicio a la comunidad, responder oportunamente al usuario, reducir las desigualdades y proporcionar un adecuado derecho al ejercicio de la ciudadanía.

Para mejorar nuestro servicio:

1. Respetemos y proporcionemos un trato digno, adecuado y sin exclusión a los ciudadanos
2. Evitemos tener preferencias en la prestación del servicio
3. Reconozcamos la dignidad de cada persona al atenderla.

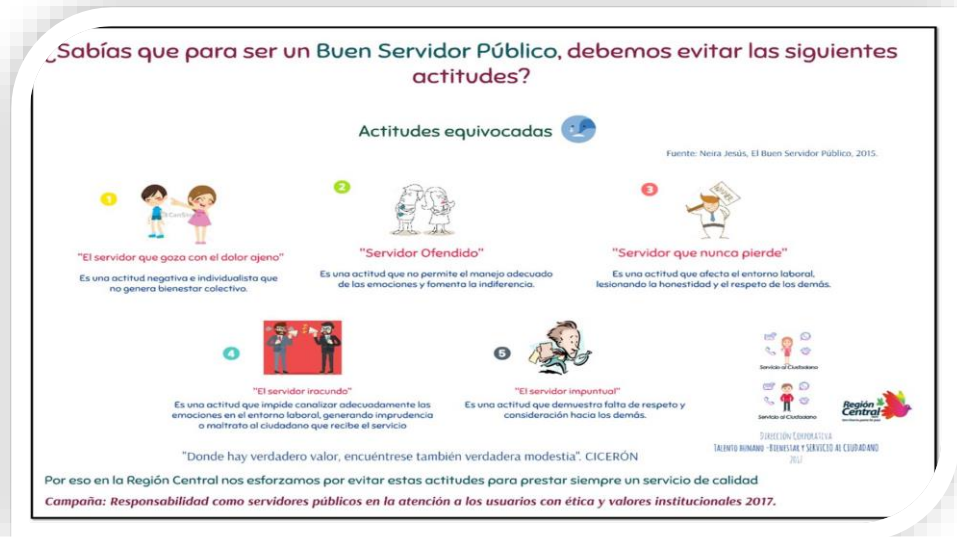
Fuente: Netra Jesús, El Buen Servidor Público, 2015.

"Si es un deber respetar los derechos de los demás, es también un deber mantener los propios" H. SPENCER

Campaña: Responsabilidad como servidores públicos en la atención a los usuarios con ética y valores institucionales 2017.



Mensaje No. 4. Actitudes que debe evitar un Buen Servidor Público



Con el fin de dar cierre a la campaña "Responsabilidad Como Servidores Públicos en la Atención a los Usuarios con Ética y Valores Institucionales 2017" se entregaron a los funcionarios y contratistas en el evento de cierre de vigencia, las tarjetas con los mensajes enviados a lo largo de la campaña, realizando 4 preguntas sobre las mismas a los asistentes al evento, premiando las respuestas correctas.

5.5.4. PQRSD

Mediante resolución 389 de 2017 se reglamentó al interior de la entidad, el *trámite interno de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y de más solicitudes de información de la ciudadanía*, estableciendo el contenido mínimo requerido de una petición, procedimiento para peticiones verbales, así como los términos de ley según el tipo de petición, entre otros aspectos. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los principios orientadores de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Carta Política y acatar las previsiones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

5.6. GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Se adelantaron diferentes gestiones entre las cuales se resaltan las siguientes:

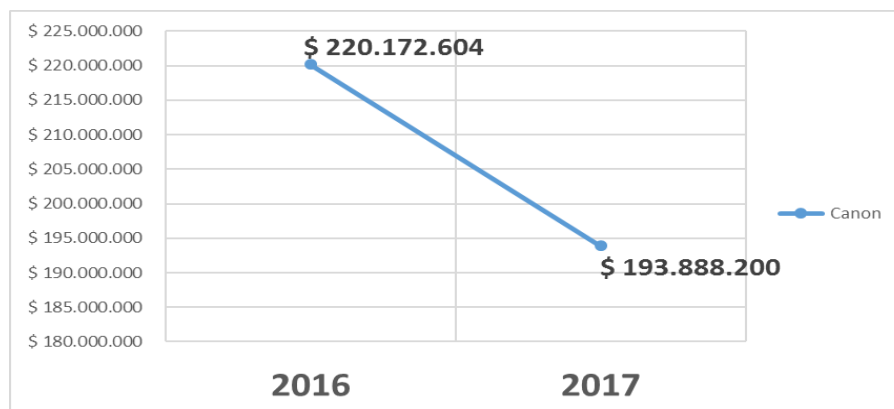
5.6.1. ADECUACIÓN DE LA SEDE

El inmueble donde se encuentran las instalaciones de la entidad, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 59 – 41 oficina 702 del Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C., tiene un área total de 224 m², de los cuales 216,52 constituyen área construida y cuenta con cinco parqueaderos y un depósito, el cual se encuentra en calidad de arrendamiento desde el 16 de junio de 2015, mes en el cual empezó el funcionamiento de la RAPE – Región Central. El mantenimiento lo realiza directamente la inmobiliaria, el cual comprende, entre otros, luminarias, estructura, aire acondicionado, sistema eléctrico y servicio de acueducto y alcantarillado, lo cual genera ahorros en estos conceptos ya que la entidad no debe destinar recursos para tal efecto.

Sin embargo, se realizan inversiones en reparaciones menores como por ejemplo mantenimiento de la puerta principal la cual cuenta con mecanismos de seguridad, las divisiones de vidrio, el mobiliario general, el cableado estructurado, para lo cual se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo atendiendo una programación sobre los mismos.

Para el año 2017, se suscribió el contrato de arrendamiento 011 con la firma FONNEGRA GERLEIN S.A., el cual inició el 01 de febrero con un plazo de doce meses. En este contrato se logró un ahorro significativo del 12 %, en relación con el canon de arrendamiento del año anterior, es decir 26 millones de pesos, debido a que se pudo llegar a un acuerdo por el valor del metro cuadrado teniendo en cuenta las variaciones en el sector, en razón al aumento de oferta de este tipo de inmuebles por la construcción de nuevos edificios con características similares.

Reducción canon de arrendamiento



Fuente: Dirección Corporativa, 2017



En el mes de abril de 2017, se llevó a cabo una inversión destinada a las adecuaciones de las instalaciones físicas como fueron: reubicación y adquisición de puestos de trabajo, adecuación de espacios de trabajo como sala de juntas; ventanilla de correspondencia, muros verdes, entre otras, para lo cual se adelantó el proceso de selección y se suscribió el contrato de obra con la empresa SERARCO, donde el diseño y supervisión fue realizada por profesionales de la Entidad.

En el segundo semestre del año, se realizaron los mantenimientos correspondientes en la sede, como estrategia de austeridad del gasto, como el mantenimiento del muro de jardín vertical y el aire acondicionado de la entidad, el primero bajo la supervisión del profesional de bienes y servicios, y el segundo por la compañía especializada Trane bajo la supervisión de la inmobiliaria y el profesional de bienes y servicios.

De otra parte, atendiendo el inició del proyecto denominado *“Implementación de Acciones de Conservación y Restauración de los Complejos de páramo, Bosque alto- Andino y servicios ecosistémicos de la Región Central”*, donde la RAPE es la ejecutora, se procedieron adelantar las gestiones para el arrendamiento de la sede de la Oficina del proyecto, suscribiéndose el contrato No 033 RG de 2017, por un término de 2 años.

5.6.2. SUMINISTROS

Las necesidades de papelería e insumos de oficina se definieron en la vigencia 2016 de acuerdo con las existencias y proyección de la respectiva vigencia, implementando mecanismos de control y regulación para disminuir el consumo de papel y demás elementos requeridos en las oficinas. Adicionalmente, se adquirieron carpetas para el archivo central y los diversos productos del área de comunicaciones para la organización y depuración de los diferentes expedientes documentales, con lo cual se ha recuperado papel, que ha servido para para la impresión de borradores y documentos de trámite interno.

5.6.3. SERVICIOS DE APOYO

Por otra parte, se adelantaron las gestiones necesarias para la prestación de los siguientes servicios:

- Transporte público terrestre automotor especial para la Dirección Ejecutiva y ocasionalmente para las diferentes dependencias de la RAPE REGIÓN CENTRAL, en el perímetro de Bogotá D.C., y los demás territorios de la Región Central (Cundinamarca, Tolima, Meta y Boyacá).



- Aseo y cafetería incluyendo el suministro de los elementos, este se adquirió por Orden de Compra Colombia Compra Eficiente.
- Apoyo logístico para actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y funciones misionales a cargo de la Entidad.

5.6.4. PROGRAMA DE SEGUROS

Se gestionó con el intermediador de seguros la contratación de pólizas, amparando los bienes de la entidad, así como aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su misionalidad, y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad.

Por otra parte, se definió un plan de trabajo con la firma JARGU S.A., corredor de seguros, con quien se prorrogó el contrato y se encuentra vigente para llevar a cabo el seguimiento al programa de seguros y la capacitación sobre el alcance de cada una de las pólizas.

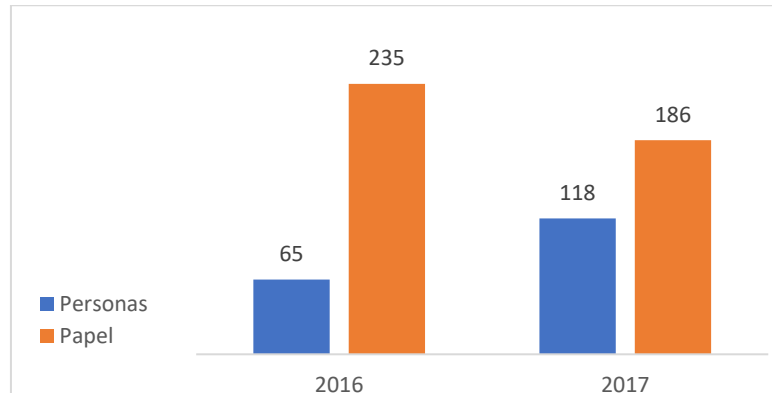
Con el corredor de seguros se desarrollaron diferentes campañas, que permitieron minimizar los riesgos y mantener la siniestralidad del programa de seguros en ceros, lo que permite mantener el bajo nivel de riesgo para el programa de seguros 2018.

5.6.5. ACCIONES DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Como estrategia de austeridad para el primer semestre del año, se realizó el mantenimiento del sistema de aire acondicionado en donde se adicionó el esprínter principal, lo que permitió aumentar la potencia y disminuir el consumo de energía; por otra parte, para las necesidades de papelería e insumos de oficina de acuerdo con las existencias y proyección de la respectiva vigencia, se implementaron mecanismos de control y regulación para disminuir el consumo de papel y demás elementos requeridos en las oficinas, como, campañas de ahorro, por ejemplo el lineamiento para la impresión por las dos caras, generando así la optimización del mismo. Se implementó un sistema de impresión controlado por usuario, que permite generar mecanismos de control en la impresión y de esta manera reducir el consumo de papel y tóner y por ende se reducen costos.

El área de gestión documental procedió a la organización y depuración de los diferentes expedientes documentales, con lo cual se recuperó papel, que ha servido para para la impresión de borradores y documentos de trámite interno. Por último, se realizó el mantenimiento del sistema de riego del muro de jardín vertical, en donde se optimizó el riego para las plantas, reduciendo el consumo de agua para el jardín.

El consumo promedio de resmas de papel para el año 2016, era de 60 resmas promedio por mes, lo que equivalía a un consumo promedio de 30.000 hojas por mes, gracias a los respectivos mecanismos de regulación realizados a través de la campaña de ahorro de papel para el año 2017 se logró disminuir el consumo en 52 resmas promedio por mes, lo que equivale a 26.000 hojas por mes.



Fuente: Dirección Corporativa, 2017

Principal Logro

Reducción del **21%** Ahorro de Consumo de Papel

5.7. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se han gestionado la definición de lineamientos y políticas de talento humano en materia de situaciones administrativas, inducción y reinducción, Capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, bienestar e incentivos, además de promover la conformación de instancias como la Comisión de Personal.

5.7.1. Planta de Personal

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Regional 013 de 2015, la planta de_empleos de la RAPE – Región Central se encuentra conformada por 24 empleos, así:

PLANTA DEL DESPACHO DEL DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)			
Denominación del empleo	Código	Grado	Número de empleos
Director(a) Ejecutivo(a)	016	03	1

Asesor	105	01	3
Técnico Administrativo	367	02	1

PLANTA GLOBAL			
Denominación del empleo	Código	Grado	Número de empleos
Jefe de Oficina Asesora	115	02	1
Director Técnico	009	02	1
Director Administrativo y Financiero	009	02	1
Profesional Especializado	222	03	3
Profesional Especializado	222	04	9
Profesional Universitario	219	02	2
Técnico Administrativo	367	01	1
Técnico Administrativo	367	02	1
TOTAL			24

5.7.2. Provisión de Empleos

La provisión de empleos de carrera administrativa se ha realizado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y Decretos Reglamentarios, en carácter de provisionalidad, entre tanto se dispone la provisión definitiva de los empleos mediante el proceso de meritocracia establecido.

Nivel Jerárquico	Empleos	Empleos según estado de provisión		Empleos según su clasificación o naturaleza	
		Empleos Provistos	Empleos Vacantes	Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	Empleos de Carrera Administrativa (Nombramiento provisional)
Directivo	3	3	0	3	0
Asesor	4	3	1	4	0
Profesional	14	13	1	0	14
Técnico	3	2	1	2	1
TOTAL CARGOS	24	21	3	9	15

Por otra parte y considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual dispone que en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores



públicos de carrera, por término que duren las situaciones administrativas que originaron, se realizó nombramiento provisional en el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 02, por licencia de maternidad de la funcionaria titular del cargo, con lo que a 31 de diciembre de 2017 se encontraban vinculados a la planta de personal veintidós (22) funcionarios.

Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC

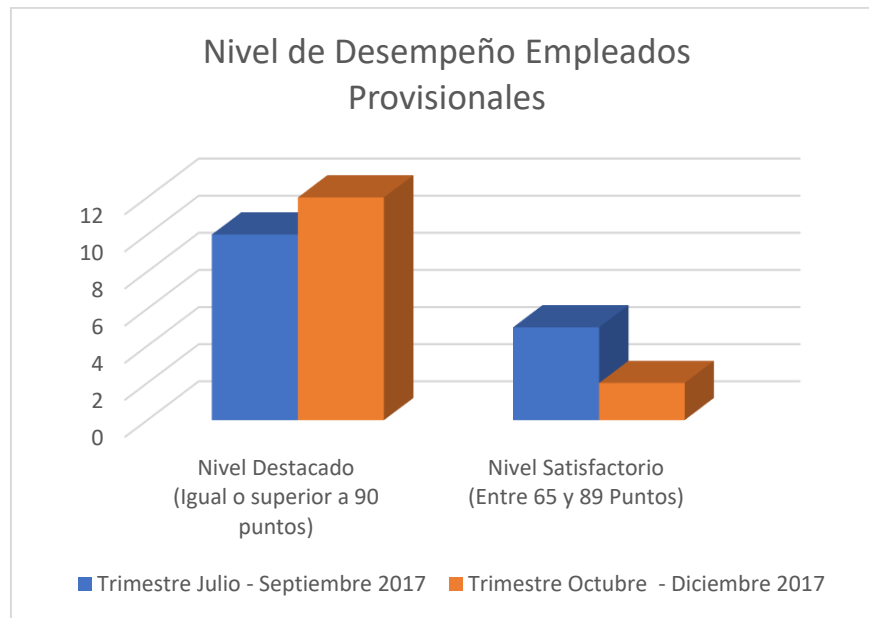
En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 20161000000057 del 22 de septiembre de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, se consolidó el reporte de las vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa de la entidad a través del Sistema de Apoyo al Mérito, la Igualdad y la Oportunidad – SIMO, consolidando así la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC de la RAPE – Región Central con un total de quince (15) empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva.

Igualmente se gestionó ante el Consejo Directivo de la entidad, la aprobación de adición de los recursos requeridos para financiar los costos que le corresponden a la entidad en desarrollo del Proceso de Selección por mérito para proveer los empleos vacantes de la planta de personal, por un valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$52.500.000.00) M/CTE.**, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 20161000000057 del 22 de septiembre de 2016.

Mediante Resolución No. 250 del 12 de septiembre de 2017, se reconoció y ordenó el pago de esta suma a favor de la CNSC, con el fin de adelantar el proceso de selección para la vigencia 2018.

5.7.3. Sistema de medición de la gestión de empleados provisionales

Con el propósito de verificar, valorar y cuantificar el aporte al logro de las metas y objetivos institucionales en el marco de las funciones asignadas a los funcionarios nombrados en provisionalidad, mediante Resolución 172 del 29 de junio de 2017 se adoptó el Sistema de Medición de la Gestión laboral de los servidores públicos vinculados mediante nombramiento provisional, de la Región Administrativa de Planeación Especial. RAPE- Región Central, siendo aplicado a manera de prueba piloto durante el segundo semestre de la vigencia 2017, con dos mediciones trimestrales, las cuales presentaron los siguientes resultados.



5.7.4. Aceptación de Renuncias

En el nivel asesor y profesional no se presentaron renuncias.

Nivel Jerárquico	Cantidad de Renuncia a Empleos de la Planta de Personal		
	Libre Nombramiento y Remoción	Provisional	Total
Directivo	8	0	8
Técnico	1	0	1
Total cargos	9	0	9

5.7.5. Situaciones Administrativas

a. Vacaciones:

Se concedió el periodo de vacaciones a tres (3) funcionarios, mediante Resoluciones 124, 134 y 136 de 2017, dos (2) de la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos y uno de (1) de la Dirección Corporativa.

b. Comisiones de Servicios

Se modificó la reglamentación del trámite de comisiones de servicio y el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje mediante Resolución 121 del 15 de mayo de 2017.

c. Licencias:

En el semestre no se presentó ningún requerimiento de licencias por ningún concepto a funcionarios.

5.7.6. Nómina

Se gestionó mensualmente el pago oportuno de la nómina a los funcionarios, así como el reconocimiento y pago de prestaciones sociales adeudadas a funcionarios retirados de la entidad durante la vigencia, con lo que, a 31 de diciembre de 2017 únicamente se adeudaba lo correspondiente a intereses de cesantías de los funcionarios, pago realizado en el mes de enero de 2018, en concordancia con lo dispuesto en la normatividad aplicable la materia.

Se implementó el módulo de nómina de la herramienta TNS para realizar la nómina, aclarando que el programa requiere de actualización y parametrización correspondiente.

5.7.7. Inducción y Reinducción

Inducción

De acuerdo con el procedimiento interno de la entidad en términos de inducción, una vez se vincula una persona a la entidad, se realiza la debida inducción por lo que a lo largo de la vigencia se realizaron las inducciones respectivas.

Reinducción

Es de resaltar que para la actualización de los conocimientos de los colaboradores en temas administrativos y procesos de apoyo se desarrollaron jornadas de capacitación y/o socialización de conocimientos al interior de la entidad, tales como: manejo de la página web, comunicación digital, PAC,

estudios previos, prospectiva estratégica, programa de seguros, responsabilidad como servidores públicos, planner, estudios previos, entre otros.

Además de ello, el 18 de agosto de 2017, se desarrolló la actividad de Reinducción en todos los componentes estratégicos y misionales de la entidad, en la que se dieron a conocer a todos los colaboradores los nuevos retos organizacionales con el fin de Fortalecer el Talento Humano, generando así un desarrollo organizacional durante la vigencia.



Los temas tratados al interior de la entidad para el desarrollo de la reinducción de los procesos administrativos de apoyo se ven reflejados a continuación:

- Comunicación Digital – RAPE – 7 abr 17
- Ven y conoce nuestros Hechos Regionales – RAPE – 7 abr 17
- Capacitación página web – RAPE – 12 may 17
- Cómo ser un influenciador radial – RAPE – 19 may 17
- Socialización Circular 16 de 2017 – PAC – RAPE – 30 may 17
- Estudios previos – RAPE – 2 jun 17
- Introducción al programa de seguros - JARGU – 9 jun 17
- Portal Office 365 - Herramienta Planner – RAPE – 21 jun 17
- Reflexión del día Nacional del Servidor Público – RAPE – 27 jun 17
- Póliza Responsabilidad Civil de Servidores Públicos – JARGU – 17 jul 17

5.7.8. Capacitación y/o entrenamiento en el puesto de trabajo

Mediante Resolución 051 del 1 de febrero de 2017, se adoptó el Plan Institucional de Capacitación y/o Entrenamiento en el Puesto de Trabajo de los funcionarios de la entidad, para la vigencia 2017, respecto a este plan se ha participado en 33 espacios de capacitación con 284 asistencias, abarcando 9 temas propuestos para la actual vigencia.

Se realizaron las siguientes actividades en el marco del plan de capacitación y/o entrenamiento en el puesto de trabajo la vigencia 2017, en varias temáticas priorizadas y aprobadas así:

- a. **Temática - Indicadores, calidad, gestión del riesgo, MECI:** Se desarrollaron las siguientes actividades:



1. Sistemas Integrados de Gestión – ESAP – 18 abr 17
2. Introducción al programa de Seguros - JARGU – 9 jun 17
3. Gestión del Riesgo – DAFP – 29 jun 17
4. Planes de Continuidad del Negocio – SURA - 11 jul 17
5. Auditorías Internas – DAFP – 13 jul 17
6. Socialización del PIGA – 31 jul 17
7. Póliza Responsabilidad Civil de Servidores Públicos – JARGU – 17 jul 17
8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – 9 nov 17
9. Auditor Interno - Sistemas de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015 – 3 nov al 1 de dic 17

b. Temática - Contratación pública y otros temas jurídicos: Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Estudios previos – RAPE – 2 jun 17
2. Contratación con entidades privadas sin ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad – Gobernación de Cundinamarca y Secretaría Jurídica – 30 jun 17
3. Socialización de Estudios Previos para Licitaciones, Selección Abreviada – 25 jul 17
4. Asesoría en la Elaboración de Estudios del Sector – 15 de ago 17
5. Asesoría en la Elaboración Matriz de Riesgos– 15 de sep 17
6. Capacitación SIGEP Contratos – 21 dic 17

c. Temática - Talento Humano: Se desarrollaron las siguientes actividades

1. Notas y Cartera – SURA – abr 17
2. III Jornada de Socialización en sistemas de seguridad social integral en salud, en pensiones y riesgos laborales, así como en régimen de cesantías – ESAP – 14 mar 17
3. “La Empresa Como Video Juego” por Jesús Cohegrus - Colsubsidio – 17 may 17
4. Reflexión del día Nacional del Servidor Público – RAPE – 27 jun 17
5. Evaluación del Desempeño Laboral – ESAP – 30 jun 17
6. Socialización SMGLEP – RAPE – 5 jul 17
7. Novedades en el Régimen Salarial y prestacional de los empleados públicos 9,10y 11 nov 17

d. Temática - Actualización tributaria: Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Socialización del sistema de pago y giro de regalías – SDP – 9 mar 17
2. Socialización Circular 16 de 2017 – PAC – RAPE – 30 may 17
3. Gestión Presupuestal enfoque nacional - DNP-DIFP – 7 jun 17



4. Seminario para entidades públicas en Colombia -Aplicación Resolución 533- Contaduría General de la Nación – 22 jun 17
5. Manejo Recursos Regalías – 11 jul 17

e. Temática - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación: Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Presentación Gobierno Abierto – Nariño - Gobernación de Nariño – 21 feb 17
2. Comunicación Digital – RAPE – 7 abr 17
3. Capacitación página web – RAPE – 12 may 17
4. Cómo ser un influenciador radial – RAPE – 19 may 17
5. Portal Office 365 - Herramienta Planner – RAPE – 21 jun 17
6. Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos SGDE - Universidad de La Salle- 11 jul 17

f. Temática - Formulación y evaluación de proyectos: Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Teoría de Proyectos - DNP-DIFP – 23 ene 17
2. Formulación de Proyectos - ESAP – 12 jul 17
3. Aclaraciones Jurídicas DNP Proyectos RAPE – 12 jul 17
4. Charla Sistema General de Regalías – 12 jul 17
5. Teoría de Proyectos – 21 jul 17

g. Temática - Gobierno y Políticas Públicas: Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Taller de socialización de avances de Plan Estratégico Regional - Formulación del componente programático – RAPE -24 ene 17
2. Taller Alianza Estratégica RAPS – Findeter – 6 feb 17
3. Taller de la red de reservas naturales de la sociedad civil - Municipio de Fomeque – 18 feb 17
4. 1er Congreso de Sostenibilidad - Asociación Asobancaria y de Entidades Financieras de Colombia – 23 y 24 marzo 17
5. Ven y conoce nuestros Hechos Regionales – RAPE – 7 abr 17
6. VIII Foro Global sobre Resiliencia Urbana y Adaptación 2017, Ciudades Resilientes 2017 - ICLEI - Local
7. Governments for Sustainability – 4 al 6 may 17
8. Prospectiva Estratégica - RAPE – 5 may 17
9. El rol de la sociedad en las agendas de reforma hacia un Estado abierto - Escuela Iberoamericana de
10. Administración y Políticas Públicas - 18 may 17



11. Gobierno Abierto al Estado Abierto: Una mirada del CLAD - 3 jul 17
12. Socialización Clasificación en la Fuente – 11 ago 17

h. Temática - Brigada de emergencias: Se desarrollaron las siguientes actividades

1. Plan de Emergencias - SURA – 1 mar 17
2. Comando de Incidentes Brigada de Emergencias - CCI CPR Emergencias – 16 may, 2 jun y 28 jun 17.
3. Manejo de Emergencias Nivel Básico – 18 y 19 dic 17.

5.7.9. Bienestar e Incentivos

En relación con el bienestar social e incentivos de los funcionarios, se aprobó el plan de la vigencia mediante Resolución N° 050 del 1 de febrero de 2017.

5.7.9.1. Bienestar Social

En cumplimiento al mencionado plan se realizaron las siguientes actividades:

a. EJE: SALUD PERSONAL Y FAMILIAR.

En este componente se realizaron actividades deportivas, aprovechando este potencial de los trabajadores de la entidad y motivando a quienes no realizaban actividades físicas a que se vincularan en actividades deportivas promocionadas por la misma, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la salud personal. Las actividades aprobadas para la vigencia fueron:

El deporte como herramienta que beneficia la salud física, mental y psicológica del individuo

- | | | |
|---|---------------------------|-----------|
| -Promoción de acceso a servicios complementarios de salud | -Acondicionamiento físico | -Caminata |
| -Torneos deportivos | -Ciclo-paseo | |

Dentro de la vigencia, para este componente de acción se realizaron las siguientes actividades:

1. Día sin carro, promoción de la bici realizada el día 2 de febrero de 2017.
2. Implementación de la ley pro-bici en la entidad el 2 de febrero de 2017.
3. Conmemoración del día mundial de la actividad física el día 6 de abril de 2017.
4. Inscripción al Torneo de futbol Interbarrios el 31 de mayo de 2017.

5. Partido de Fútbol de Integración el 2 de junio de 2017.
6. Promoción acceso a GYM el 5-jul-17.
7. Semana de la Salud acompañada de actividades como exámenes médicos periódicos, SPA Corporativo, Aromaterapia, Taller de alimentación y sesiones de acondicionamiento físico (11 al 15 de septiembre).
8. Torneo Interempresas Colsubsidio de Fútbol entre agosto y diciembre de 2017
8. Torneo de Bolos el 19 de septiembre y 18 de octubre de 2017.
9. Sesiones de acondicionamiento Físico (15 de septiembre y el 9, 23, 30 de octubre de 2017).
10. Ciclopaseo el 17 de noviembre de 2017.
11. Caminata el 17 de noviembre de 2017.

Para esta primera línea de acción se dio cumplimiento a cada una de las actividades planeadas en la vigencia.



b. EJE: ESPARCIMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR.

Las actividades personales y/o familiares de esparcimiento son esenciales para el ser humano y sirven como descanso de la rutina, lo que permite un desarrollo humano desde lo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo.

En este componente además de haberse llevado a cabo actividades recreativas, se potencializó el arte y la creatividad con actividades lúdicas, aprovechando los talentos que tienen los funcionarios de la entidad para los tiempos de esparcimiento dados por la misma.

Las actividades aprobadas para la actual vigencia fueron:

La interacción con el otro como instrumento de aprendizaje psicoemocional

-Día de los niños
-Integración familiar

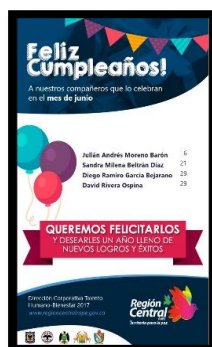
-Vacaciones recreativas
-Cumpleaños y otros días especiales

- Compensatorios

Así mismo, se celebraron fechas especiales como cumpleaños, día de la mujer, cierre de gestión, novenas navideñas, entre otros, así:

1. Se enviaron mensajes de felicitación en los cumpleaños de los trabajadores que cumplieron a lo largo del año.
2. Se celebraron otros días especiales como: Día del periodista (9 de febrero), Día del contador (1 de marzo), Día de la mujer (8 de marzo), Día del hombre (19 de marzo), Día de la Secretaria (26 de abril), Día del Niño (29 de abril), Día del Trabajo (1 de mayo), Día de la Madre (12 de mayo), Día del Maestro (15 de mayo), Día del Reciclaje (17 de mayo), Día del Campesino (1 de junio), Día del Medio Ambiente (5 de junio), Día del Padre (15 de junio), Día del Abogado (22 de junio), Día del Servidor Público (27 de junio).
3. Se realizó el compensatorio de Semana Santa, fin de año con la debida reposición de tiempo de los trabajadores de la entidad y el día del cumpleaños en los que los empleados de la entidad toman un día libre y leypro-bici.
4. Realización de la actividad del día de la familia el 7 de octubre de 2017.
5. Celebración del día de los niños el 3 de noviembre de 2017.
6. Vacaciones recreativas en los meses de octubre y de diciembre de 2017.
7. Novenas navideñas.

Para este segundo componente se dio cumplimiento a cada una de las actividades planeadas, para la actual vigencia.



c. EJE PROTECCIÓN FINANCIERA PERSONAL Y FAMILIAR.

Las finanzas son una herramienta indispensable para el individuo, el manejo de estas tiene un impacto directo sobre la calidad de vida personal y familiar.

Por lo anterior se desarrollaron algunas actividades y acciones durante la actual vigencia como herramienta de manejo para las finanzas a nivel personal y familiar, de acuerdo con la programación:

Las actividades aprobadas para la actual vigencia fueron:

Organización y decisión para el alcance de metas financieras personales y familiares

- Sensibilización sobre el manejo inteligente de las finanzas
- Acceso a libranzas a los trabajadores de la Región Central.

Dentro de la vigencia, para este componente de acción se realizaron las siguientes actividades:

1. Se gestionó el convenio con el Banco de Bogotá para créditos de libranza para beneficio de los trabajadores desde el mes de abril a diciembre de 2017.
2. Se llevó a cabo la sensibilización sobre el manejo inteligente de las finanzas el 28 de julio de 2017.

 **Así se inuguró el convenio de libranza con el Banco de Bogotá**



Este convenio trae grandes beneficios para la protección financiera de los funcionarios y sus familias, ayudándolas en la organización y decisión para el alcance de sus metas financieras personales y familiares.

Esperamos sea de gran beneficio.

DIRECCIÓN CORPORATIVA
TALENTO HUMANO - BIENESTAR
2017

3. Manejo De Finanzas por “Susfinanzas” (Noviembre 24)

d. EJE: LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO.

En la cotidianidad laboral es indispensable la interacción grupal, por ello es necesario un armónico trabajo en equipo y un gran compromiso de los trabajadores con los valores institucionales para el logro de objetivos corporativos.

En esta línea de acción, se trabajó el clima laboral, en donde se hizo una intervención con actividades que potencializaron el trabajo en equipo y además se finalizó la vigencia con resultados de medición de clima laboral. Por lo anterior, se planteó trabajar en las siguientes actividades:

El trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto promotores del buen clima laboral.

- Actividades que fomenten el trabajo en equipo
- Resultados del diagnóstico del clima laboral
- Balance de cumplimiento metas y objetivos de la gestión anual

Por lo anterior, se desarrollaron algunas actividades y acciones durante la actual vigencia como espacios que fortalecieron el trabajo en equipo, entre ellas:

1. Se llevaron a cabo actividades que fomentaron el trabajo en equipo como: Rapeando con el Director Ejecutivo llevado a cabo una vez al mes durante los meses de enero a marzo de 2017.
2. La actividad Vamos a dejar Huella realizada en el mes de marzo de 2017.
3. La medición del clima laboral en el mes de septiembre de 2017.
4. Evento de cierre de vigencia llevado a cabo en el mes de diciembre de 2017.

Para este componente se dio cumplimiento a cada una de las actividades planeadas.



e. EJE: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

En el día a día laboral es indispensable la interacción grupal por ello es necesario un armónico trabajo en equipo y un gran compromiso de los trabajadores con los valores institucionales para el logro de objetivos corporativos. Por lo anterior, se planteó trabajar en las siguientes actividades:

¿Quiénes son los servidores públicos?



Según el artículo 123 de la Constitución Política son servidores públicos:

- Los miembros de las corporaciones públicas,
- Los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.

¿Qué hacen los servidores públicos?

Estamos al servicio del Estado y de la comunidad; ejercemos funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

Y por ello, en la Región Central, estamos dejando huella porque tenemos vocación, porque servir es lo nuestro, porque amamos nuestra región y porque amamos a nuestro país.

"El respeto por los derechos ciudadanos es la base de la tolerancia y la garantía de la convivencia que, a su vez, son el soporte de la paz en cuya construcción tenemos el deber de trabajar todos los colombianos" Volmar Pérez Ortiz

Campaña: Responsabilidad como servidores públicos en la atención a los usuarios con ética y valores institucionales 2017.



Apropiación de valores y objetivos organizacionales como motor del sentido de pertenencia

- Reinducción

- Sensibilización valores y objetivos institucionales

Por ello, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se desarrollaron temas al interior de la entidad para la Reinducción, con los siguientes temas:

Se desarrollaron temas al interior de la entidad para la Reinducción, con los siguientes temas:

1. Comunicación Digital – RAPE – 7 abr 17
2. Ven y conoce nuestros Hechos Regionales – RAPE – 7 abr 17
3. Capacitación página web – RAPE – 12 may 17
4. Cómo ser un influenciador radial – RAPE – 19 may 17
5. Socialización Circular 16 de 2017 – PAC – RAPE – 30 may 17
6. Estudios previos – RAPE – 2 jun 17
7. Introducción al programa de seguros - JARGU – 9 jun 17
8. Portal Office 365 - Herramienta Planner – RAPE – 21 jun 17
9. Reflexión del día Nacional del Servidor Público – RAPE – 27 jun 17
10. Póliza Responsabilidad Civil de Servidores Públicos – JARGU – 17 jul 17
11. Socialización SMGLEP-RAPE-5 jul -17
12. Asesoría en Elaboración de Estudios de Mercado -RAPE -15 ago - 17

2. En la entidad se desarrolló la actividad de Reinducción el 18 de agosto de 2018, en la que se dieron a conocer a todos los colaboradores los nuevos retos organizacionales con el fin de Fortalecer el Talento Humano.

3. Actividad de Sensibilización de valores y objetivos institucionales con el desarrollo de una campaña del Buen Servidor Público que fortaleció los valores institucionales, la cual se llevó a cabo entre los meses de junio y diciembre de 2017.

Para este componente se dio cumplimiento a cada una de las actividades planeadas.

5.7.9.2. Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante Resolución 112 de 15 de octubre de 2015 se adoptó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la reglamentación vigente, para la actual vigencia se aprobó el plan de trabajo 2017, mediante Resolución 198 de 2017.

Las actividades aprobadas fueron:

<p>Hábitos Saludables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del uso de la bicicleta como hábito saludable • Generación del hábito de pausas activas durante la jornada laboral • Semana de la salud
<p>Salud Ocupacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes médicos periódicos • Revisión de exámenes médicos pre-ocupacionales de contratistas al momento de su vinculación • Compra de elementos ergonómicos para mejorar la postura en el puesto de trabajo
<p>Sensibilización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña orden y aseo en el lugar de trabajo • Campaña de prevención sobre accidentes de trabajo
<p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la brigada de emergencias
<p>Prevención del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el Simulacro Distrital


Durante la vigencia se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Promoción del uso de la bicicleta con la implementación de la ley pro -bici desde el mes de febrero de 2017.
2. Realización de las pausas activas al interior de la entidad.


3. Desarrollo de la Semana de la Salud acompañada de actividades como exámenes médicos periódicos, SPA Corporativo, Aromaterapia, Taller de alimentación, sesiones de acondicionamiento físico del 11 al 15 de septiembre de 2017.
4. Adquisición de elementos ergonómicos para todos los puestos de trabajo de la entidad con descansapies, soportes para monitor y se doto a la brigada de emergencias con botiquines y chalecos.
5. Campaña del orden y la limpieza al interior de la entidad.
6. Capacitación a la brigada de Emergencias en curso básico de primeros auxilios en el mes de diciembre de 2017.
7. Simulacro Distrital en el mes de octubre de 2017

Mecanismo de verificación a implementar

Carné de acceso:



Carné de verificación:



Región Central → Sticker de verificación

"La primera riqueza es la salud" Ralph Waldo Emerson



Finalmente, atendiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo a través de la Resolución No 1111 de 2017 “por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.”, se procedió a efectuar la autoevaluación de cumplimiento de estándares mínimos y en consecuencia, se elaboró plan de mejora, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la citada disposición, a ejecutarse en la vigencia 2018.

5.8. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

La RAPE Región Central avanza en la sistematización de la operación con la consolidación del Sistema Integrado de Gestión que desde el año 2015 la armonización de los sistemas administrativos que aplican a la entidad, cuya interrelación garantizan el cumplimiento de requisitos legales y normativos y generan un permanente mejoramiento del desempeño y gestión administrativa, alcanzando así los objetivos y metas en el marco de la misión y visión institucional.

Su funcionamiento se da en coordinación con el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional, implementados con la Resolución 066 del 2015; y articulo los demás sistemas adoptados como los que se muestran a continuación:





5.9. INFORMES EXTERNOS

5.9.1. Departamento Administrativo de la Función Pública

Se hizo el reporte oportuno de los infirmes de Ley de Cuotas y Enfoque Diferencial al Departamento Administrativo de la Función Pública, está programado para el segundo semestre de la vigencia, según la programación de dicha entidad.

Por otra parte, en relación con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), se recibió la habilitación del usuario correspondiente luego de la asignación del DAFP, en el segundo semestre se gestionará el cargue correspondiente por parte de los funcionarios.

5.9.2. Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

Se reportó la información correspondiente a la gestión trimestral de la Comisión de Personal a través del aplicativo disponible por la CNSC, cumpliendo con los términos normativos vigentes.

Se gestionó el reconocimiento de la Comisión de Personal frente a lo cual se recibió concepto favorable y habilitación de sistema correspondiente para rendir informe trimestral de las gestiones adelantadas por la Comisión de Personal de la RAPE Región Central.

5.9.3. Auditoría General de la Nación

A través del sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, denominado el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), con el cual se trasmite información financiera, económica, social y ambiental hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación. Los reportes: CGR PRESUPUESTAL - Información Contable Pública - Notas Generales a los estados contables (si aplica) - Información de la vigencia anterior sobre el personal y costos, así como de la evaluación del control interno contable.